19820929

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 29 de setiembre de 1982

NUMERO
25.015
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAUMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20|8|82, se constituyó la sociedad Saumo S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — Socios: Nora Raquel Sacchi, soltera, argentina, nacida el 5|6|48, comerciante, con D.N.I. número 5.707.229, domiciliada en Chañar 230 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; Emilia Carmen Mahia de Ruggeri, viuda, argentina, nacida el 19|4|14, comerciante, con D.N.I. número 3.060.879, domiciliada en José Bonifacio 1706, 4º piso 'C' de Capital Federal; Raquel Josefa Pérez de Sacchi, viuda, argentina, nacida el 23|4|15, comerciante, con L.C. 9.740.565, domiciliada en Chañar 230 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, importación y|o exportación de artículos y|o productos terminados y|o materias primas de perfumería, tocador, limpieza y|o sus similares y afines. — Industriales: Por la fabricación y|o envasado, industrialización y|o fraccionamiento y|o elaboración de productos y|o subproductos de perfumería, tocador y limpieza y|o sus similares y afines. — Capital Social: $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso — Directorio: Presidenta: Nora Raquel Sacchi; Vicepresidenta: Emilia Carmen Mahia de Ruggeri; Directora Titular: Raquel Josefa Pérez de Sacchi; Síndico Titular: Alberto José Liotti; Síndico Suplente: Néstor Jorge Bentancurt.

La Presidenta.
$ 460.000 — Nº 25.492

ENJOR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Esteban José Sanguinetti, L.E. 4.304.425, argentino, casado, ingeniero, de 51 años, domiciliado en Ayacucho 1389, 4º piso, "F", Capital y Jorge Ignacio Pini, L.E. número 4.551.156, argentino, casado, de 34 años, comerciante, domiciliado en Cerrito 1222, 6º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 9|11|79, 12|3|80 y 4|8|81. — Denominación: "ENJOR S.A.". — Domicilio: Cerrito 260, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Construcción de edificios y obras de ingeniería o arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado. — b) Compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, representado por 400.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Esteban José Sanguinetti. — Vicepresidente: Jorge Ignacio Pini. — Síndico Titular: Jorge Luis Piaggio. — Síndico Suplente: Juan Carlos Arias. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 25.930

PATEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Patricio Ignacio Avellaneda, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|7|48, L.E. 5.274.847, domiciliado en Av. Alvear 1671, Capital, y María Elena Gotelli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8|10|53, D.N.I. Nº 11.014.105 domiciliada en Arenales 1000, 6º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20|5|82 y 5|8|82. — Denominación: "PATEL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o división de los mismos aún por el régimen de la propiedad horizontal, su administración, ya sean propios o de terceros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Patricio Ignacio Avellaneda; Vicepresidenta: María Elena Gotelli; Síndico titular: José Edesio González; Síndico suplente: Dino Ricardo Deón. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 25.926

EL QUERRE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, nacido el 6|9|49, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.866.703, domiciliado en Lainez 1744, San Isidro, Bs. As., y Ricardo Norberto Sandler, argentino, nacido el 24|10|49, casado, escribano, L.E. 7.851.189, domiciliado en Terrero 271, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|9|82. — Denominación: "EL QUERRE S.A.". Domicilio: San Martín 579, 2º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotaciones de inmuebles, urbanos y rurales, sean estos ganaderos, agrícolos, frutales y|o forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, pastoreo, pastajes, forestaciones y reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de créditos con garantía o sin ella, otorgar avales y en general, realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, excluidas las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Vicepresidente: Ricardo Norberto Sandler; Síndico titular: Mario Luis Roque Barea; Síndico suplente: Enrique Mario Sidders. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 25.929

EMPRESA CONSTRUCTORA INDECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por escritura Nº 156, de fecha 21 de junio de 1982, pasada ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, Folio 469, Reg. 178 de su adscripción, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15|10|81, en la que se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado así: "1) Con la denominación de Empresa Constructora Indeco, Sociedad Anónima, continúa su giro la sociedad originariamente constituida bajo el nombre de Empresa Constructora Indeco, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Minera. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. — Por medio de esa acta se hace saber además, que la sociedad fijó su domicilio legal en Avda. Córdoba 1351, piso 8º, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 260.000 — Nº 25.494

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|9|82
20 páginas

LE TREMPE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Blanca María Ripoll de Sandler, argentina, nacida el 13|12|49, casada, comerciante, L.C. 6.221.488, domiciliada en Terrero 271, San Isidro, Bs. As.; y Amalia Silvia Masoni de Menéndez, argentina, nacida el 22|6|56, casada, técnica en producción agropecuaria, D.N.I. Nº 12.491.556, domiciliada en Lainez 1744, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|9|82. — Denominación: "LE TREMPE S.A.". — Domicilio: San Martín 579, 2º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotaciones de inmuebles, urbanos y rurales, sean estos ganaderos, agrícolos, frutales y|o forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. — Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, pastoreo, pastajes, forestaciones y reforestaciones de toda clase, como así también la compra, venta y acopio de cereales. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y todas las mejoras susceptibles de ser realizadas en inmuebles. — Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de créditos con garantía o sin ella, otorgar avales y en general, realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, excluidas las previstas en la Ley 21.526 y toda otra para la cual se requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Blanca María Ripoll de Sandler; Vicepresidenta: Amalia Silvia Masoni de Menéndez; Síndico Titular: Mario Luis Roque Barea; Síndico Suplente: Enrique Mario Sidders. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 25.932

JOSE JULIAN SOTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública nº 527 del 1º de setiembre de 1982, autorizada por el Escribano Horacio D. Castro Videla al folio 1367 de su registro, se procedió a protocolizar los estatutos de la siguiente sociedad: JOSE JULIAN SOTO S.A. — Domicilio: Legal: Cangallo 380, 4º piso, oficina 403|406, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto social la intermediación extrabursátil en la oferta pública de títulos valores públicos o privados, de conformidad a las leyes, reglamentos y resoluciones que la regulan. — A tal fin puede desarrollar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro ó fuera del país: a) Financieras: Mediante aporte, asociación y|o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, y especialmente la intermediación de títulos valores. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — Capital social: Cuatrocientos millones de pesos representado por cuatrocientas acciones de un millón de pesos valor nominal cada una. — Las acciones son nominativas y pueden ser endosables o no, ordinarias de uno hasta cinco votos. cada una. — Administración: A cargo de un directorio integrado por uno o tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de su cumplimiento, los titulares depositarán en caja social la suma de cinco millones de pesos o su equivalente en títulos oficiales. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Julián Soto. — Directora Suplente: Olga Esther Ochipinti. — Sindicatura: Síndico Titular: C.P.N. Margarita Irene Davis Edmonson; Síndico Suplente: C.P.N. Alberto Salvador Sgroi. — Accionistas: José Julián Soto, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1930, con libreta de enrolamiento matrícula 4.349.820, agente de bolsa, divorciado judicialmente de sus primeras nupcias, domiciliado en Cangallo 380, 4º piso, oficina 403|406 - Capital Federal; Olga Esther Ochipinti, paraguaya, nacida el 12 de febrero de 1938, Cédula de Identidad nº 5.396.654 Policía Federal, ama de casa, soltera, domiciliada en Vedia 1972 - Capital Federal. — Suscripción e integración: José Julián Soto suscribe doscientas acciones e integra el veinticinco por ciento de sus suscripción o sea cincuenta millones de pesos; Olga Esther Ochipinti suscribe doscientas acciones e integra el veinticinco por ciento de sus suscripción o sea cincuenta millones de pesos. — El saldo será integrado dentro de los dos años. — Todas las acciones que componen el capital social son ordinarias, nominativas, endosables y de cinco votos cada una.

El Presidente.
$ 1.300.000 — Nº 25.510

VARPASIR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Vartan Pakradunian, casado, argentino, nacido el 1º de enero de 1921, 61 años, L.E. Nº 4.400.235, Atchik Djemdjemian de Pakradunian, nacida el 20 de marzo de 1927, argentina, de 55 años, comerciante, L.C. 4.474.618, domiciliado en Castex 3515, piso 15 "B", Capital Federal; Carlos Alberto Pakradunian, nacido el 11 de junio de 1948, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.071.447, de 34 años, Gelly 3550, piso 18, "A", Capital Federal; María Cristina Pakradunian de Fontela Vázquez, nacida el 12 de octubre de 1949, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.178.444, de 32 años, Gelly 3550, piso 8º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 108, de fecha 14 de setiembre de 1982. — 3º) "VARPASIR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Castex 3515, piso 15, "B". — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, productos textiles, en el ramo de tienda, bonetería, camisería, lencería, corsetería, artículos de punto, prendas de vestir, y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que lo componen. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie, dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a títulos oneroso; la compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás valores de crédito; la sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Asimismo podrá: dedicarse a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en establecimientos por hora, por día o por mes. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno de suplente por un ejercicio; Presidente: Vartan Pakradunian; Vicepresidente; Atchik Djemdjemian de Pakradunian; Directores Titulares: Carlos Alberto Pakradunian, María Cristina Pakradunian de Fontela Vázquez; Síndico Titular: Rodolfo Fortunato Yaryura; Síndico Suplente: Francisco Champalbert. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 25.936

SALSBURY LABORATORIES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1982 se dispuso aumentar el Capital Social en $ 4.900.000.000, fijándolo en $ 5.000.000.000, modificando el artículo 3º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en los siguientes términos: "El Capital Social se fija en la cantidad de $ 5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos) compuesto de 5 millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 (mil pesos) cada una, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. — El capital social puede elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". — La misma asamblea resolvió emitir 4.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n. 1.000 (un mil) cada una con derecho a un voto por acción y capitalización según detalle: "a) Aportes efectuados por los señores accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital $ 18.425.000. — b) Dividendos en acciones resuelto en Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1981 $ 1.100.000.000. — c) Dividendos en acciones resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1981, pesos 3.214.533.493. — d) Capitalización del revalúo capitalizable $ 567.041.507.

El Presidente
$ 400.000 — Nº 25.540

COSDYL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Julio Pinchinatti, argentino, casado, comerciante, de 67 años de edad, con C.I. Pol. Fed. Nº 1.332.567, domiciliado en Alsina 1506, Capital Federal y Héctor Antonio Forciniti, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 7.829.076, domiciliado en Mitre 933 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 1º de setiembre de 1982. — 3º) "COSDYL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Dorrego 1444, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria de cosméticos y artículos de perfumería tocador y de higiene. — Industriales: Mediante la fabricación, terminación, fraccionamiento, transformación y envasamiento de productos relacionados con su objeto comercial. — Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y|o adquiridos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio todo ello relacionado con su objeto social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. Directorio: Presidente: Jorge Luis Romero; Vicepresidente: Héctor Antonio Forciniti; Director titular: Julio Pinchinatti; Síndico titular: Valentín Honorio Pazzi; Síndico suplente: Alberto Natalio Pellegrino. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de setiembre de c|año.

El Escribano.
$ 740.000 — Nº 25.558

ARBOLADURA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) María del Carmen Mafriche, argentina, nacida el 8 de noviembre de 1948, soltera, L.C. número 5.945.208. San José de Calasanz 512, Capital Federal; Mariana Gómez Fama, argentina, nacida el 17 de mayo de 1958, soltera, D.N.I. 12.107.409, Bahía Blanca 764, piso 1º) Capital Federal; comerciantes. — 2º) escritura 245, de fecha 6 de setiembre de 1982. — 3º) ARBOLADURA, S.A.". — 4º) San José de Calasanz 512, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil Millones de pesos ($ 1.000.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Mariana Gómez Fama; Vicepresidente (no se designa); Directora: María del Carmen Mafriche: Síndico Titular: Hipólito Felisindo Feijoo; Síndico Suplente: Enrique Horacio Rodino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 380.000 — Nº 25.938

PAGAGU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Felisa Eva Scharager de Buki, casada, argentina, nacida el 11 de setiembre de 1948, comerciante, L. C. 5.923.976, Pringles 759, Capital Federal; Mirta Susana Scharager de Sirman, casada, argentina, nacida el 30 agosto de 1956, comerciante, D.N.I. 12.702.423, Renque Curá 1854, Capital Federal. — 2º) Escritura 829, de fecha 6 de setiembre de 1982. — 3º) PAGAGU S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Renque Curá 1854. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, en el ramo de maderas, aglomerados, terciados y mercaderías en general relacionadas con los rubros precedentes. — II) Industriales: relacionados con la fabricación, elaboración, industrialización y distribución de maderas, aglomerados, terciados, con elementos naturales, sintéticos o plásticos. — III) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de prestamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Felisa Eva Scharager de Buki; Vicepresidenta: Mirta Susana Scharager de Sirman; Síndico Titular: Salvador Feldman; y Síndico Suplente: Mario Londner. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 25.959

ESPEJAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 14|12|81, escritura pública del 5|2|82, "ESPEJAR S.A." dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: pesos 2.400.000.000, representado por 2.400.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 v|n. c|u., de las cuales 480.000 son de clase A y de cinco votos por acción y 1.920.000 de clase B y de un voto por acción.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 25.931

CONTELEN S. T. y C.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 3 de noviembre de 1981, se resolvió emitir 195.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y v.n. $ 10 por acción modificándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales elevando el capital social a $ 200.000.000, quedando el resto del artículo sin modificación.

El Directorio
$ 120.000 — Nº 25.542

SASERCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3/79. — Por escritura Nº 443 de fecha 28 de julio de 1982, ante el escribano Julio Eduardo Buschiazzo. — Socios: Heriberto Zambelli, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1942, empleado, L. E. Nº 4.382.424, domiciliado calle Cervantes 3278; Francisco Ramiro Longo Elia, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1937, empleado, L. E. 4.259.937, domiciliado calle J. P. Varela 3860; Carlos Hugo Fernández, argentino, divorciado, nacido el 4 de febrero de 1944, empleado, L. E. Nº 4.429.570, domiciliado calle Juncal 2748, y Roberto Pereira, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1931, contador público, L. E. número 4.504.117, domiciliado calle Córdoba 937, piso 2º, todos vecinos de esta ciudad. — Denominación: SASERCO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de productos comestibles, de alimentación, bebidas en general, artículos de limpieza y afines. — Industriales: Industrialización y elaboración en forma directa o por medio de terceros, de productos comestibles, de alimentación, bebidas en general, artículos de limpieza y afines. — Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción, todo ello con relación a los productos enumerados precedentemente. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Heriberto Zambelli; Vicepresidente: Francisco Ramiro Longo Elia. — Director: Carlos Hugo Fernández; Síndico titular: contador público Roberto Pereira y Síndico suplente: contador público nacional Horacio Angel Rodríguez. — Se consigna como domicilio social en la calle Cervantes 3278, Capital Federal.

El Escribano.
$ 800.000 — Nº 25.588

ESMILSUD
SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Vallhonrat Arno, español, de 48 años, casado, ingeniero mecánico, C. I. Nº 3.581.739, domiciliado en Alvarez Jonte 442, de Ramos Mejía. — Hugo Alberto Maino, argentino, de 41 años, soltero, ingeniero químico e ingeniero sanitario, L. E. Nº 6.547.363, domiciliado en Jufré 570, 1º Dep. 8, Capital Federal y Carlos Gregorio Raimondi, argentino, de 41 años, casado, ingeniero químico e ingeniero sanitario, L. E. Nº 4.962.790, domiciliado en Zoilo Cantón 931, San Martín. — 2) Escrituras públicas del 5/8/82 y 13/9/82. — 3) ESMILSUD S. A. — 4) Suipacha 1087, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al diseño, proyecto, fabricación, instalación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas, afluentes y procesos fisicoquímicos de equipos electromecánicos y construcción de obras civiles. — La compra, venta de materiales y equipos destinados a dichos fines, como asimismo la importación y exportación de los mismos. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Está a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios, un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: José María Vallhonrat Arno. — Vicepresidente: Hugo Alberto Maino. — Director: Carlos Alberto Raimondi. — Síndica titular: Mirta Graciela Cortés de Muñoz. — Suplente: José Gómez Arnesto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 25.573

DON TRIFON
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Socios: José Antonio Castro Videla, argentino, 25/8/44, casado, empleado, L.E. número 4.437.792, domiciliado en la calle Juan José Paso nº 276, piso 11, "B", Martínez, Pcia. de Bs. As., Jorge Héctor Gallo Ledesma, argentino, 22/1/41, soltero, Asesor Contable, D.N.I. 7.713.738, domiciliado en Libertad 1258, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha de escritura de constitución: 12 de julio de 1982. — 3º) Denominación: "DON TRIFON S.A.". — 4º) Domicilio: Alem 986, 7º Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas, de establecimiento agrícolo-ganadero, apícolas, avícolas, de granjas y de tambos; la instalación de campos de invernadas, haras y cabañas para la cría de ganado, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. — Comerciales: La compra y consignación de productos y subproductos derivados de explotación agrícolo-ganadera, semovientes, frutos del país, su almacenaje, depósito y transporte. — Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio, compuesto por uno a cinco miembros, por dos ejercicios. — Un síndico Titular y un suplente por el término de un ejercicio. — 9º) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 11º) Directorio: Presidente: José Antonio Castro Videla, Vicepresidente: Jorge Héctor Gallo Ledesma. Síndico Titular: Angel Alberto Pruzzo y Síndico Suplente: Héctor Alberto Sosa.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 25.960

PLASTIC DIVAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 176 del 26/7.1982, se protocoliza el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/1981 por la cual se resuelve cambiar la característica de las acciones en circulación, aumentar el capital social, emisión de acciones y su destino, reconsideración resolución Asamblea Extraordinaria del 30/11/77, y reforma de los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: 1) PLASTIC DIVAR SOCIEDAD ANONIMA. — 2) 99 años, contador desde el día 26/11/1973, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, cesión, consignación, distribución y explotación de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, máquinas, repuestos, equipos y accesorios relacionados con la actividad industrial, importación y exportación. — Industriales: Mediante la elaboración de materias primas plásticas, elaboración e impresión de artículos plásticos de todo tipo y especie y la fabricación de moldes y matrices para la industria plásticas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riegos. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 4º) El capital es de pesos 1.000.000.000. — 5) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 15 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 6) La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente individualmente por el Vicepresidente indistintamente. — 7) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Directorio.
$ 900.000 — Nº 25.546

CONSULTORES INGER ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Resolución 3 del año 1979, por escritura Nº 244 del 1º de setiembre de 1982 pasada por ante el Escribano Titular del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 584, don Amilcar Argentino Zubir. Socios: Hilda Noemí Flores de De Blasio, argentina, casada, arquitecta, nacida el 10 de enero de 1949, L.C. número 5.951.196, domiciliada en Avda. Paseo Colón Nº 1019, 5º piso, Dto. "F", Capital Federal; Angel Wasgington Escalada, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de julio de 1932, L.E. número 6.478.394, domiciliado en Tucumán 893, 5º piso, oficina "N", Capital Federal. — CONSULTORES INGER ASOCIADOS S.A. con domicilio en Peña 2376, 6º piso, Dto. "A", Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de consultoría a particulares, empresas privadas u organizaciones, entes o empresas del Estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas, del país o extranjeras, consistentes en asesoramiento y estudios de factibilidad técnico-económica y financiera, evaluación de proyectos y planificación económica global y sectorial; asesoramiento y estudios de investigación operativa, ingeniería de sistemas, computación, control de gestión y coordinación en general; peritajes, arbitrajes, tasaciones, asesoramientos y asistencia técnica, ya sea judicial, pública o privada; mensuras, subdivisiones, relevamientos, taquimetría, fotogrametría y aerofotogrametría y todo cuanto se relaciona con los estudios topográficos y geodésicos; estudios de ingeniería geodesta, geofísica, cateos, perforaciones, investigaciones, control y análisis de resultados, yacimientos y minería; proyectos y factibilidad; proyectos y documentación de obras civiles, industriales, navales, aeronaúticas, mecánicas, eléctricas y electromecánicas, con todas sus especialidades, ya sea hidráulicas, de saneamiento, de transporte y vías de comunicación, redes, centrales, conducciones, instalaciones en general y comunicaciones; proyecto y documentación de obras de arquitectura y urbanismo de todo tipo, como ser: barrios, hospitales, escuelas, bancos, edificios, centros deportivos, muebles, exposiciones y obras de decoración; interiores y exteriores; arquitectura rural, espacial, naval, vial y compacta; estudios, asesoramientos, proyectos y documentaciones de sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, prefabricación, moldeados, premoldeados, planeamiento urbano y regional, estudios urbanísticos y proyectos de ordenamiento; planes reguladores y de organización; proyectos y documentación de ingeniería de seguridad, áreas de frontera, ingeniería en explosivos, ingeniería en armamentos, ingeniería militar, construcciones auxiliares, secretas, cuarteles prisiones, estudios y factibilidad de apuntalamientos, recalces, traslados, nuevos implantes y restauración de edificios públicos, privados y monumentos; proyectos y estudios de obras porturias y de costa afuera, de navegación, de geología, mecánica de suelos y ensayos, estudios y datos de materiales y elementos de la construcción; dirección, administración y supervisión de obras. — Se excluye expresamente la ejecución o construcción de obras por cuenta de la sociedad o para terceros en carácter de empresa constructora o contratista de obra. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hilda Noemí Flores de De Blasio: Vicepresidente: Angel Washington Escalada; Síndico Titular: Eduardo Eibano Califano; Síndico Suplente: Ricardo Carmelo Marín.

La Presidenta.
$ 1.080.000 — Nº 25.985

TICKET
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y adecuación de estatutos sociales: 1º) Escritura Nº 96 de fecha 8 de setiembre de 1981 y Escritura Nº 124 de fecha 12 de noviembre de 1981. — 2º) Nombre social: TICKET COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio social: Charlone 1553, Capital Federal. — 4º) Objeto: Comercial: Por la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: metalúrgica, eléctrica, plástica, gráfica y papelera. — Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso del público. — 5º) Plazo social: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: $ 15.000.000. — 7º) Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de quince, con mandato por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Sergio Alberto Bagnasco, italiano, soltero, C.I. 2.589.773, nacido el 28 de agosto de 1927, domiciliado en Castro 583, Capital Federal; Vicepresidente: José Calvano, italiano, casado, C.I. 2.?94.062, nacido el 3 de setiembre de 1920, domiciliado en México 2621, Capital Federal; Síndico Titular: Contador Héctor Leonardo Grinszpun, argentino, casado, C.I. Nº 6.778.311, nacido el 3 de agosto de 1953, domiciliado en Cuba 2683, Capital Federal; Síndico Suplente: Contador Saúl Witis, argentino, casado, C.I. 2.476.325, nacido el 6 de abril de 1930, domiciliado en Libertad 664, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 8º) Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio, en caso de su ausencia a cargo del Vicepresidente del Directorio. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 25.495

HERJOCI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución número 3/79. — Por escritura Nº 38 de fecha 5 de agosto de 1982, ante el escribano Ernesto Arenaza. — Socios: Hernán José Cirilo Bunge, argentino, divorciado, nacido el 7 de julio de 1937, C. I. Nº 5.811.658, empresario, domiciliado en la calle Arenales 1473, Capital Federal; y María Josefina Figueroa, argentina, soltera, nacida el 23 de marzo de 1949, L.C. Nº 6.145.265, empleada domiciliada calle Berutti 2349, piso 5º dpto. D, Capital Federal. — Denominación HERJOCI S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración, directa o indirecta, de establecimientos rurales propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería: b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y productos y maquinarias vinculados a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley número 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; d) Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones prevista en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Hernán José Cirilo Bunge; Vicepresidenta: María Josefinna Figueroa; Síndico titular; Dr. Roberto Oscar Defelippis; Síndico suplente: doctor Hugo Alfredo García Artal. — Agregan que constituyen el domicilio actual de la sociedad, en Avenida Santa Fe 1592, piso 5º departamento "I", Capital Federal.

El Abogado.
$ 960.000 — Nº 25.592

KAWAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. 3|79. 1º) Néstor Hugo Fochi, argentino, D.N.I. 11.017.772, nacido el 26 de octubre de 1953, comerciante, casado en primeras nupcias con Elina Laura Mascheroni, domiciliado en Avenida Mitre 1189, 10 piso, "A", de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Ricardo Juan José Narice, argentino, L.E. 7.660.612, nacido el 6 de febrero de 1949, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Elena González Wiesser, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1580, Olivos, provincia de Buenos Aires; Ricardo Rafael Marconi, argentino, L.E. 4.601.853, nacido el 27 de setiembre de 1943, comerciante, divorciado legalmente de sus primeras nupcias, domiciliado en Vicente López 2251, 3º piso, Capital Federal. 2º) 30 de agosto de 1982. — 3º) "KAWAMAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Plazo: Es de 99 años a partir de su inscripción. — 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra y venta de automóviles, camiones, maquinarias, viales, agrícolas, motocicletas y todo otro tipo de rodados ya sean nuevos o usados, repuestos y accesorios y demás componentes de la industria automotriz, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con el objeto social. — Industriales: Fabricación de componentes y|o autopiezas para la industria automotriz, viales y agrícolas, así como el servicio de mantenimiento y colocación para el mercado consumidor. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios vinculadas con el objeto precedente. — Financieras: Mediante las inversiones y|o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y|o a personas físicas para negocios presentes o futuros, nacionales, extranjeros, otorgamiento de créditos en general o mediante planes de ahorro y financiación, sean o no garantizados, compra-venta de valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los previstos por la ley de Entidades Financieras u otras leyes por las que se requieran concurso público. 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: Néstor Hugo Fochi; Vicepresidente: Ricardo Juan José Narice; Director: Ricardo Rafael Marconi; Síndico titular: Gustavo Jaime Wengrovski; Síndico suplente: Marcial Hugo Scheinin. — 14) Sede social: Alvarez Thomas 862, Capital Federal.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 25.505

C I M I C
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 29 de enero de 1982 transcripto en Escritura Pública de fecha 16|4|82 y su complementaria del 26|7|82 se resolvió aumentar el Capital Social y adecuar el Estatuto de la siguiente sociedad: Nombre: CIMIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — Duración: 99 años a partir del 8|6|60. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de materias primas y mercaderías en el rubro de artículos de ferretería, motocicletas, bebidas y cualquier otro vinculado con el objeto social. — Industrial: Producción, transformación, eleboración, y procesamiento de materias primas en productos de la industria metalúrgica y maderera; mediante la instalación de fábricas o establecimientos dedicados a la explotación de bodegas de vinos y plantas oleaginosas. — Agropecuarias: Mediante la actividades agropecuaria, tareas rurales y cualesquiera otras vinculadas a la producción y a la industria agrícola, ganadera y avícola. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De 2 a 7 titulares, por un año. — Representación Legal: El Presidente o dos Directores conjuntamente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Supiente por el término de un ejercicio. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 25.515

PAINTING
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 3|79. — 1) Diego Jorge de Atucha, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 12|12|1956, D.N.I. 12.601.699, domicilio Tagle 2804, P. 5, Cap. Fed.; Alberto Santos Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10|1949, D.N.I. 7.703.812, domicilio Rondeau 2096, Wilde, P. B.A.; Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|3|1959, D.N.I. 13.081.842, domic. Conesa 2243, Cap. Fed. — 2) 10 setiembre de 1982. — 3) PAINTING S. A. — 4) Rivadavia 666, piso 2do., Cap. Fed. — 4) Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, así como toda operación relacionada con la propiedad horizontal. — Constructora: Construcción de obras civiles e industriales y viales, sus modificaciones, refacciones y mejoras, pintura y mantenimiento. — Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales a personas o sociedades. constituidas o a constituirse, para la realización de negocios. — Adquisición, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otorgamiento de créditos con o sin garantía reales en general todas las operaciones financieras permitidas por la ley, con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — 6) Duración: 99 años a partir fecha inscripción Registro Público Comercio. 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios, Síndico Titular y suplente mandato 1 ejercicio. — 9) Representación legal el presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Patricio Jorge Horario Rabuffetti, Vicepresidente: Dieo Jorge de Atucha, Director: Alberto Santos Pérez; Síndico titular: Celestino José Robin y síndico suplente: Marcelo Ernesto Sánchez. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 25.539

BUNAGU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución número 3|79. — Por escritura Nº 39 de fecha 5 de agosto de 1982, ante el escribano Ernesto Arenaza. — Socios: Hernán José Cirilo Bunge, argentino, divorciado, nacido el 7 de julio de 1937, C.I. Nº 5.311.658, domiciliado en la calle Arenales 1473, Capital Federal, empresario; y Elida Mabel Aguirre, argentina, casada, nacida el 16 de octubre de 1933, D.N.I. Nº 3.185.136, empleada, domiciliada calle Francisco Acuña de Figueroa 1561, planta baja, dpto. 2, Capital Federal. — Denominación: BUNAGU S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración, directa o indirecta, de establecimientos rurales propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería; b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y productos y maquinarias vinculados a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; d) Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Hernán José Cirilo Bunge; Vicepresidenta: Elida Mabel Aguirre; Síndico titular: Doctor Roberto Oscar Defelippis; Síndico suplente: doctor Hugo Alfredo García Artal. — Agregan que constituyen el domicilio actual de la sociedad, en Arenales 1463, piso 3º, Capital Federal.

El Abogado.
$ 1.000.000 — Nº 25.593

D.I.F.E.P.A.
DESARROLLO, INTERCAMBIO Y FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES Y PROMOCION AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura de fecha 11 de agosto de 1982. — Accionistas: Luis Alejandro Tefaha, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|1941, domiciliado en Aizpurúa 2742, con L. E. número 7.010.616. — Encarnación Cepeda Bermúdez, española, soltera, comerciante, nacida el 12|1|1936, domiciliada en Saturnino Segurola 851, Vicente López, con C. I. Nº 6.953.716 y Beatriz Di Legge de Tefaha, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|12|1944, domiciliada en Aizpurúa 2742, con L. E. Nº 5.094.199. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Tucumán 425, piso 3º, F, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Actuar como importadora y exportadora, para sí y|o para terceros, en todo tipo y clase de mercaderías que se hallen contempladas en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, pudiendo comerciar con ellos y todos aquellos elementos o servicios que se encuentren vinculados con estos como complementos que resulten necesarios para su uso o funcionamiento, pudiendo para todo ellos comprar y vender, dar en colación, comodato, consignación y|o permuta y distribuir y|o dar en distribución. — Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamos, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas; prendas y demás derechos reales, otorgar y recibir todo tipo de garantías, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal, todo ello sea de carácter público, privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, gestión de negocios y prestación de servicios o de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal, agropecuario, de comercio exterior, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Alejandro Tefaha. — Vicepresidenta: Encarnación Cepeda Bermúdez. — Directora: Beatriz Di Legge de Tefaha. — Síndico titular: José Manuel Pérez Sabajanos. — Síndico supelnte: Jorge Luis Peluffo.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 25.568

NORFABRIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 356, de fecha 27 de agosto de 1982. — Accionistas: Isaac Rafael Levy, argentino, de 56 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 3.426.741, domiciliado en Rivadavia 557, Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. — Rafael Levy, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, con D. N. I. número 10.530.303, domiciliado en Talcahuano 716, 1º piso, Capital Federal. — Luis Levy, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, con D. N .I. Nº 11.079.387, domiciliado en Talcahuano 716, 1º piso, Capital Federal y don Eduardo Levy, argentino, de 25 años, soltero, estudiante, con D. N. I. Nº 13.141.512, domiciliado en Talcahuano 716, 1º piso, Capital Federal. — Denominación: NORFABRIL S. A. — Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos textiles, como casimires y sus derivados, ya sean de lana y|o algodón o provenientes de otras fibras naturales o sintéticas, así como todo otro producto elaborado o no, destinado al uso del vestir. — Industriales: Mediante la elaboración y transfromación de materias primas textiles, naturales y|o sintéticas para la obtención de artículos destinados al uso del vestir. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la recepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operacionen financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieran el concurso público. — Capital: Pesos 1.000.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y un máximo de quince por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Isaac Rafael Levy. — Vicepresidente: Rafael Levy. — Directores titulares: Luis Levy y Eduardo Levy. — Fiscalización: Síndico titular: Armando Marcelo Mermelstein. — Síndico supiente: Arturo Eduardo Fara. — Domicilio Legal: Viamonte 2386, Capital Federal.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 25.569

FEM
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Dinah Schön, argentina, de 23 años, soltera, D. N. I. Nº 13.214.724, comerciante, domiciliada en Paunero 2775, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Héctor Julio Rajmilevich, argentino, de 29 años, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 10.862.775, domiciliado en Anatole France 1835, 2º piso, Dpto. B, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Mario Wainer, argentino, de 37 años, casado, L. E. Nº 4.439.672, contador, domiciliado en Estados Unidos 828, 7º piso, Dpto. A, Capital. — 2) Por escritura de fecha 19 de agosto de 1982. — 3) FEM S. A. — 4) Calle Loria 2091, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, exportación, importación, montaje de aparatos e instalaciones electromecánicas y la ejecución de obras civiles. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Mario Wainer. — Vicepresidente: Héctor Julio Rajmilevich. — Directora: Dinah Schön. — Síndico titular: José Tarlovsky. — Síndico suplente: Benjamín Gurbanov. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 25.566

J U P A N
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 17|2|82 y escritura pública Nº 186 del 5|4|82 se reformó el estatuto de la sociedad de la siguiente manera: Art. Nº 4: El capital es de $ 100.000.000 Acciones representativas: 100.000 de $ 1.000 c|u. — Art. 8: Directorio: Compuesto de uno a nueve miembros, mandato por tres ejercicios. Art. Nº 10: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del directorio, el vicepresidente o cualquiera de los restantes directores, actuando individualmente cualesquiera de ellos.

El [illegible].
$ 240.000 — Nº 2[illegible]555

F O R W A R D
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1982 de Forward Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria se resolvió el aumento de capital social de la suma de $ 350.000 a $ 20.000.000, mediante la emisión de 196.500 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal, con derecho a 100 votos cada una y la reforma de estatutos a fin de su adecuación a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 19.550 y, reformando en consecuencia los artículos que quedaron así redactados: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar bienes, repuestos y acciones para la industria en general; b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y comisiones estas últimas incluso como gestora de seguros y reaseguros; c) Inmobiliaria: Comprar, vender, explotar, arrendar, construir, permutar y administrar toda clase de inmuebles, inclusive realizar operaciones dentro del marco de las leyes y replanteos de la propiedad horizontal; y d) Agropecuaria: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad pública para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Administración y Representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Fiscalización: Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, comunicándolo a ésta. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, como fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Vicepresidente.
$ 1.000.000 — Nº 25.627

AS. MADERAS ALBERTO R. SCAZZUSO Y CIA. S. A.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Nº 219 de fecha 26 de agosto de 1982, pasada al Folio 607 del Registro número 1262 de la Capital Federal, por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3/79. Socios: Alberto Roberto Scazzuso, argentino, nacido el 16 de octubre de 1951, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Dalmacia Giménez, con D. N. I. Nº 10.107.410, domiciliado en Garibaldi 2267, departamento 2, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Alicia Dalmacia Giménez de Scazzuso, argentina, nacida el 24 de octubre de 1951, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Roberto Scazzuso, con D.N.I. Nº 6.719.826 domiciliada en Garibaldi 2267, departamento 2, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Angélica Scazzuso, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1929, comerciante, soltera, con D. N. I. Nº 4.351.413, domiciliada en Nueva York 4343, piso 3º, departamento C, de la Capital Federal; Alberto Fernández Campo, español, nacido el 16 de noviembre de 1947, tenedor de libros, casado en primeras nupcias con la señora Norma Aída Stein, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.784.785, domiciliado en Lafayette 257, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; y Norma Aída Stein, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1948, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Fernández Campo, con Libreta Cívica Nº 5.973.245, domiciliada en Lafayette 257, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AS. MADERAS ALBERTO R. SCAZZUSO Y CIA. S. A." Domicilio: Nueva York 4343, piso 3º, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, representación, intermediación, comisión, corretaje y consignación de maderas nacionales e importadas, laminados plásticos, maderas aglomeradas, resinas, terciados, molduras, machimbres, revestimientos y adhesivos de contacto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: Es de $ 200.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente, Alberto Roberto Scazzuso; Vicepresidente, Ailcia Dalmacia Giménez de Scazzuso; Directora, Angélica Scazzuso; Síndica titular, contadora Liliana Beatriz Isabel Roca; Síndico suplente, contador Rubén Oscar Ojeda.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 25.628

FAINSTEIN - FUNHOFF
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adópta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 53 del 23 de julio de 1982 y complementaria Nº 66 del 23 de agosto de 1982, Escribana María Teresa Baranda de Burgos, Registro 1.005, Capital. Socios: Alberto Hugo Fainstein, argentino, nacido el 8/1/49, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 7.638.431, domicilio Juana Azurduy 3553, Capital y Jorge Gustavo Funhoff, argentino, nacido el 3/11/1945, casado, comerciante, D. N. I. número 4.538.042, domicilio Zapiola 2193, piso 4º "B", Capital. Denominación: "FAINSTEIN - FUNHOFF S. A." Domicilio: Zapiola 2193, piso 13 "E", Capital. Objeto: a) Compra, venta y construcción de viviendas unifamiliares y colectivas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; b) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, sea por contrataciones directas o por adjudicaciones de licitaciones o concursos de precios y c) Intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, ambos por un año. Primer Directorio: Presidente, Alberto Hugo Fainstein; Vicepresidente, Jorge Gustavo Funhoff; Síndico titular, contador Emilio Alberto Turner y Síndico suplente, doctor Edgardo Norberto Turner.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 25.611

A G R O P O R T
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 138 pasada a los Folios 449/450 del Registro Nº setecientos treinta de Capital Federal, queda constituida conforme al Estatuto Modelo de que da cuenta la Resolución General número tres de la Inspección General de Justicia la Sociedad denominada AGROPORT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Se fija el domicilio de la sede social en la calle Coronel Díaz 1953, piso 7º, departamento 31, de la Capital Federal. Socios: Don Hugo Enrique Ortelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de junio de 1936, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.955.720, domiciliado en la calle Larrea 45, de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Carlos Ortelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de abril de 1939, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.961.264, domiciliado en la calle Buenos Aires 882, de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires; don Faustino Angel Ortelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de abril de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.969.464, domiciliado en la calle Larrea y San Pablo, de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires y don Ricardo Alberto Ortelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1945, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.972.416, domiciliado en la calle Buenos Aires y Almirante Brown, también de la ciudad de Salto, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, como mandataria, comisionista, consignataria y/o intermediaria, todo negocio de comercialización de hidrocarburos y sus derivados, combustibles y derivados del petróleo, aceites vegetales, oleaginosos, cereales, subproductos de los mismos y todo fruto del país, que provengan de las producciones agrícolas, ganadera y citrícola; recibir y guardar en depósito mercaderías de terceros; como así también en la compra, venta, permuta, cesión, para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías; la explotación integral de estaciones de servicio, hoteles, moteles, restaurantes y todo aquello que se relacione con su objeto. Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para, en el ejercicio y desenvolvimiento de sus actividades, adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, contraer obligaciones tomar dinero prestado hipotecar y en general todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Se designan para integrar el Directorio: Presidente, Faustino Angel Ortelli; Vicepresidente, Ricardo Alberto Ortelli; Directores titulares: Héctor Carlos Ortelli y Hugo Enrique Ortelli; Sindicatura: Síndico titular, contador Rubén Abel Marqués; Síndico suplente, contador Manuel Alberto García.

El Escribano.
$ 960.000 — Nº 25.597

GOLEANDO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución número 3/79. — Po. escritura Nº 37 de fecha 5 de agosto de 1982, ante el escribano Ernesto Arenaza. — Socios: Hernán José Cirilo Bunge, argentino, divorciado, nacido el 7 de julio de 1937, C. I. número 5.811.658, empresario, domiciliado en la calle Arenales 1473, Capital Federal; y Matilde del Valle Argañaraz de Cosentino, argentina, casada, nacida el 24 de abril de 1956, D. N. I. número 12.472.481, empleada, domiciliada en la Avenida Santa Fe 1592, piso 5º, dpto. I, Capital Federal. — Denominación: GOLEANDO S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración, directa o indirecta, de establecimientos rurales propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería. b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y, productos y maquinarias vinculadas a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros; d) Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Hernán José Cirilo Bunge; Vicepresidenta: Matilde del Valle Argañaráz de Cosentino. Síndico titular: doctor Roberto Oscar Defelippis: Síndico suplente: doctor Hugo Alfredo García Artal. — Agregan que constituyen el domicilio actual de la sociedad, en calle Arenales 1473, Capital Federal.

El Abogado.
$ 960.000 — Nº 25.594

MARULOS
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Angélica Bernal, 5/7/55, divorciada, C.I.P.F. Nº 7.096.572; María Julia Bernal, 21/2/54, casada, C.I.P.F. Nº 7.096.571, y María Patricia Bernal, 29/8/52, soltera, C.I.P.F. número 7.096.570, argentinas, comerciantes, domicilio Ramallo 2065, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 6/7/82. — 3) Denominación: MARULOS S. A. — 4) Domicilio: Ramallo 2065, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales, maquinarias y herramientas destinadas a la industria de la construcción, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con ese objeto. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. Presidenta: María Angélica Bernal. Vicepresidenta: María Julia Bernal. Directora: María Patricia Bernal. Síndico titular: C.P.N. José Viola. Síndico suplente: Dr. Armando Horacio Cervone. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31/12.

La Presidenta.
$ 500.000 — Nº 25.636

LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica qué por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas realizada el 9 de octubre de 1981, se resolvió emitir 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1.— v/n. equivalentes a $ 40.000.000, lo que eleva el Capital Social a $ 60.000.000, sin modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

El Directorio
$ 120.000 — Nº 25.543

NUKI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, realizada el 31 de marzo de 1982, se aumentó el Capital Social de $ 40.000.000 a $ 250.000.000, emitiéndose en este acto 210.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.— v/n por acción. — Modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

El Directorio
$ 120.000 — Nº 25.544

G E J O T A
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 2.515 del 29/10/80 pasada ante el escribano Augusto Mario Craviotto y escritura Nº 305 del 3/8/82 pasada ante la escribana Marta B. Arisi, GEJOTA S. A. aumentó el capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente forma: El capital social asciende a la suma de mil sesenta y cinco millones de pesos ($ 1.065.000.000), estando representado el aumento de mil cuarenta y cinco millones de pesos ($ 1.045.000.000) por 1.045.000.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil sesenta y cinco millones representado por mil sesenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley número 19.550.

La Presidenta.
$ 280.000 — Nº 25.5[illegible]

TECNO DINAMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cayetano Di Stasi, casado, italiano, nacido el 24|5|1922, comerciante, C. I. Nº 2.883.967, domiciliado en Diego 1875, Localidad de Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires; Eduardo Di Stasi, soltero, argentino, nacido el 4|10|1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.953.026, domiciliado en la calle Diego 1875, Localidad de Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires, y Rosa María Di Stasi, casada, argentina, nacida el 20|2|1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.830.328, domiciliada en Uruguay 3113, Localidad de Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires. Capital: $ 120.000.000. Objeto: Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación de productos eléctricos, electrónicos y|o metalúrgicos vinculados a la industria y|o patentes, marcas, derechos de propiedad industrial, importación y exportación de los mismos. b) Industriales: Fabricación, construcción y servicios de mantenimiento en la especialidad eléctrica y|o electrónica. c) De Servicios: Proyectos, presupuestos y planificación de equipos eléctricos y|o electrónicos y la instalación y mantenimientos de los mismos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del Documento: 8|6|1982. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en R. P. C. Domicilio Legal: Avda. de Mayo 981, 1º P., Of. 109, Cap. La Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios, se designa Presidente a Cayetano Di Stasi; Vicepresidente: Eduardo Di Stasi; Directora. Rosa María Di Stasi. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente y un suplente, se designa Síndico titular a Enrique Barbieri, y Síndico suplente a Alfredo Gustavo Fernández. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Estatuto Modelo: La sociedad adopta en forma expresa, sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución I.G.J. Nº 3|79 de fecha 10|10|79.

La Apoderada.

$ 540.000 — Nº 25.639

RAIMUNDO JORGE MAFFONI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 38 de fecha 30 de diciembre de 1980, la sociedad RAIMUNDO JORGE MAFFONI S. A., por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 22 de diciembre de 1980 resolvió aumentar el capital social en $ 205.000.000, elevándolo en consecuencia a doscientos quince millones de pesos ($ 215.000.000), y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos quince millones de pesos ($ 215.000.000), representado por dos millones ciento cincuenta mil acciones de cien pesos ($ 100). de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 25.591

ARCOLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente edicto: Que por Escritura del 1º de junio de 1982, pasada ante el Escribano Israel Jabbaz, al Registro 702 de Capital Federal, bajo el número 27 al folio 50. La Sociedad ARCOLOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Juan B. Justo 4328, Capital; elevó a escritura Pública la resolución de Asamblea Extraordinaria del 15|12|81 reformando el artículo 4 en la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de setecientos millones de pesos, representado por setenta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 25.434

BAWEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 1º de setiembre de 1982 se constituyó la Sociedad BAWEX S. A., que adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Socios: María Elena Benvenutto, argentina, casada, comerciante, L. C. número 4.937.762, nacida 27|8|44, domicilio Conesa 2271, 5º A, Capital Federal; Mauricio Lisnovetzki Fuks, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 1.29193, nacido 15|2|14, domicilio O'Higgins 1936, 1º A, Capital Federal, y Roberto Saco, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 1.989.905, nacido 11|1|21, domicilio, Cabello 3119, Capital Federal. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Córdoba 417, 2º 6. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de lanas, pelos, cerdas, cueros, pieles, maderas y fibras vegetales, animales y sintéticas y sus mezclas, en su estado natural, industrializado o semiindustrializado. b) Financieras: Inversión o aporte de capital a Empresas o Sociedad constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. c) Mandatos-Representaciones: Mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: $ 120.000.000. Suscripto íntegramente por María Elena Benvenutto, $ 72.000.000; Mauricio Lisnovetzki Fuks, $ 24.000.000, y Roberto Saco, $ 24.000.000. Integran 20 % y saldo dentro plazo 2 años. Directores: Presidente: Maurio Lisnovetzki Fuks; Vicepresidente: Roberto Saco. Síndicos: Angela G. Toscano, titular; Eugenio F. García Méndez, suplente, ambos contadores públicos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

La Apoderada.

$ 500.000 — Nº 25.645

COPINOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 292 de fecha 28 de junio de 1982, la sociedad "COPINOR SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1982, ha modificado el artículo octavo de su Estatuto por haberse deslisado el siguiente error. En el artículo octavo se citó en su redacción, el art. 1887 del Código Civil, corresponde citar el Artículo 1881 del Código Civil por lo que se modifica el artículo mencionado en la siguiente forma: — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar, disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5.955|63.

La Escribana.

$ 240.000 — Nº 25.479

BABUSCH
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. Constitución social: 1) Nilda Margarita Donnopaolo, soltera, 36 años, C.I. 5.925.227, y Jorge Luis Donnopaolo, casado, 33 años, C.I. 6.461.935, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Blandengues 329, Morón, Prov. Bs. As. — 2) Estatuto Modelo de 8|9|82. — 3) BABUSCH SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Agüero 842, 1º "C", Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidenta: Nilda Margarita Donnopaolo y Vicepresidente: Jorge Luis Donnopaolo, y Síndico titular: David Gelman y Síndico suplente: Alberto Mario Kupchik.

La Presidenta.

$ 240.000 — Nº 26.004

ACLARACIONES

PARDO RABELLO Y CIA.

Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
e Inmobiliaria

Se comunica por un día que por error material el día 26 de agosto de 1982, se publicó el edicto de la sociedad anunciando su aumento de capital de forma errónea, siendo la redacción correcta la siguiente: Por escritura del 11 de agosto de 1982, ante el escribano Horacio Luis Bossi se procedió a aumentar el capital social de $ 9.821.000.000 a $ 25.311.000.000.

El Escribano

$ 105.000 e. 29|9 Nº 25.460 v. 29|9|82

KANTOR

Sociedad Anónima
Industrial Comercial

En la edición del 24 de Setiembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:

Donde dice:

...por asambeas del 27|12|79 y 28|11|80... de $ 630.000.000 a $ 6.000.000...

Debe decir:

...por asambleas del 27|12|79 y 28|11|80 ... de $ 630.000.000 a $ 6.000.000.000

e. 29|9 Nº 24.926 v. 29|9|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRECIMAX MOTORS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea de fecha 19|9|1979, pasada a escritura pública número 267 de fecha 19|12|1979, se instrumentó la cesión de cuotas y reforma de los artículos cuarto y sexto. El socio Eduardo Oscar Lorente, cede, vende y transfiere a favor del socio Carlos Arturo Chédrese, la totalidad del capital comanditado que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad y que asciende a la suma de $ 5.000, por el precio total y convenido de $ 200.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Art. Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos y se halla dividido en 450 acciones ordinarias de $ 100 cada una con derecho a un voto por acción correspondiente al capital comanditario, y $ 5.000 correspondiente al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y votos en las asambleas, se divide en partes de interés de $ 100 cada una y con derecho a un voto cada una. — Art. Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado quien tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 25.999

BAIRES ARGENTINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 20 de noviembre de 1980 se dispuso modificar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre al 31 de mayo de cada año. La escritura respectiva se otorgó por ante el escribano Horacio Ballestrín con Registro Nº 1.251.

El Socio Comanditado.

$ 100.000 — Nº 25.598

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUEROMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del de mayo de 1982, se constituye la sociedad CUEROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Mario Abraham Roitman, argentino, con domicilio en la calle Warnes 25, piso 3º "C", Capital Federal, 35 años, L. E. 4.552.873, comerciante, casado con Teresa María Dryzun y Teresa María Dryzun, argentina, con domicilio en la calle Warnes 25, piso 3º "C", Capital Federal, de 32 años, L. C. 6.192.204, comerciante, casada con Mario Abraham Roitman. — Su Duración: Es de 50 años. — Domicilio Legal: En la calle Warnes 25, 3º piso "C", Capital Federal, y comercial y administrativo en la calle Ortiz 241, Sarandí, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La confección, compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, representaciones y comisiones relativas a cueros crudos y|o curtidos y|o artículos fabricados en cueros. — b) Inmobiliario: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, subdivisión, urbanización y|o administración de tierras. — c) Financiera: Mediante la compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Se excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Es de $ 50.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 600.000 — Nº 25.169

RIVADAVIA 11180
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1982. Socios: Pablo Trajtenberg, boliviano, casado, de profesión técnico electrónico, C. I. Nº 5.795.477 de la Policía Federal, nacido el 16|7|50 con domicilio en Miranda 258, Capital Federal. — Héctor Oscar Marano, argentino, casado, de profesión odontólogo, D. N. I. 10.424.612, con domicilio en Monroe 5580, Capital Federal, nacido el 8|5|52 y Julio Máximo García Torre, argentino, casado, de profesión abogado, D. N. I. 4.383.140, nacido el 2|9|41, con domicilio en Avenida La Plata 164, piso 10, departamento 4, Capital Federal. — Denominación: RIVADAVIA 11180 S. R. L. — Domicilio: Rivadavia 11.180, piso 1º, Capital Federal. Objeto: La sociedad se dedicará por sí, asociada o por cuenta de terceros a: la explotación del negocio gastronómico, confitería, bar, cafetería, sala de entretenimientos, salones de fiesta, servicios de lunch, salones de baile y espectáculo. Esta actividad la desarrollará en cualquier punto del país. Para la realización de su objeto podrá comprar, vender o locar bienes muebles o inmuebles. — Aceptar u otorgar concesiones. Capital Social: Pesos treinta millones. Administración: Estará a cargo de sus tres integrantes requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad. Duración: Diez años, a partir de su constitución. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 25.895

EL CORAJE AGROPECUARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo. — 1) Socios: Mirta Ester Fuhr, argentina, casada, nacida el 28 de junio de 1954, D. N. I. 11.172.928, comerciante, domiciliada en Avenida Pereyra Iraola 668, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires y Patricia Ester Crowe, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de febrero de 1953, D. N. I. 10.931.590, domiciliada en Chacabuco 1535, Capital Federal. — 2) Fecha de Contrato: 2|9|1982. — 3) Razón Social: "EL CORAJE" AGROPECUARIA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Belgrano 634, 4º piso, departamento 4, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a operaciones en el ámbito agrícola ganadero, en especial compra, venta, consignación de hacienda y cereales, importación y exportación de hacienda, cereales y frutos del país en estado natural, industrializados y|o manufacturados. Administración, compra y venta y arrendamiento de predios rurales. Transporte de haciendas y cereales y productos del suelo. Industrialización de productos y subproductos de la carne y sus derivados, así como de productos del suelo. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000. — 8) Administración, representación y uso de la firma social corresponde a ambas socias en forma individual e indistinta por un ejercicio. — 9) Garantía: $ 5.000.000. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 440.000 — Nº 25.914

DISTRIBUIDORA SALADILLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyentes: Reinaldo Ricardo Donnelly, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 12.549.900, comerciante, domiciliado en la calle Freire 2150, Capital Federal y Marcelo Luis Donnelly, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.286.189, comerciante, domiciliado en la calle Freire 2150, de Capital Federal. — Instrumento Constitutivo: Contrato de fecha 25 de agosto de 1982. — Razón Social: DISTRIBUIDORA SALADILLO S. R. L. — Domicilio Social: Freire 2150, Capital Federal. Objeto Social: a) Recibir mercadería en depósito, acopio y/o consignación. — b) Distribuir productos y mercaderías, intermediando con su venta, en todo el territorio de la República Argentina. — c) Ejercer mandatos y representaciones. Duración: Veinticinco años (25), contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000), representado por veinte mil cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Representación: La gerencia será desempeñada por el señor Reinaldo Ricardo Donnelly. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 25.909

PARK LANE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 339 del 31-8-82, en la sociedad PARK LANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se cedieron 150 cuotas de capital de v/n. $ 10.000 c/u., entre las siguientes personas y en la proporción de: a) José Benigno Puga Alvarez a favor de: 1) al consocio Armando Ricardo Reyes, 75 cuotas, y 2) a Daniel Mauricio Mirelman, argentino, casado, nacido el 5-7-41, comerciante, L. E. 4.373.983, domiciliado en Ocampo 2810, Capital, 50 cuotas, y b) Los señores Alberto Guillermo Ferrazzano, Patricio Osvaldo Vilas y Alejandro Burmeister a favor de Daniel Mauricio Mirelman, 9 cuotas el primero y 8 cuotas cada uno de los dos restantes. — Se modifica la cláusula sexta en el sentido de que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Alejandro Burmeister, Patricio Osvaldo, Alberto Guillermo Ferrazzano, Armando Ricardo Reyes y Daniel Mauricio Mirelman.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 25.288

N O R O S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: a) Por escritura 260, del 29-4-81 pasada al Folio 712 del escribano Jaime Luis Villarino, se protocolizó el aumento de Capital Social de $ 2.600.000 dispuesto en la Asamblea del 28-12-79, modificando el artículo 4º del Estatuto: "El Capital Social se fija en la suma de nueve millones novecientos treinta y cinco mil pesos, dividido en novecientas noventa y tres mil quinientas cuotas, de diez pesos cada una, que los socios han suscripto en igual proporción, o sea cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cincuenta, cada uno de ellos, e integrado totalmente". b) Por escritura 413, del 30-6-81, pasada al Folio 1.098 del escribano Jaime Luis Villarino, se protocolizó el aumento del Capital Social de pesos 1.700.000 dispuesto en la Asamblea del 26-12-80, modificando el artículo 4º del Estatuto: "El Capital Social se fija en la suma de once millones seiscientos treinta y cinco mil pesos, dividido en un millón ciento sesenta y tres mil quinientas cuotas, de diez pesos cada una, que los socios han suscripto en igual proporción, o sea quinientos ochenta y un mil setecientos cincuenta, cada uno de ellos, e integrado totalmente".

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 25.293

EXIND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Fernando Guzmán Torneria, chileno, casado, de 39 años, comerciante, D. N. I. 92.196.142, domiciliado en Aquino 2249, Ituzaingó, Pvcia. de Bs. As.; Antonio Rubén Castro, argentino, divorciado, de 40 años, comerciante, D. N. I. 7.727.925, domiciliado en la calle Alberto 3331, Ituzaingó, Pvcia. de Bs. As. — 2) Por documento privado de fecha 27 de agosto de 1982. — 3) EXIND S. R. L. — 4) Calle Uruguay 847, piso 11, Of. 71, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, explotación de marcas de fábrica de prendas para vestir, calzado, ropa de cama, mantelería, blanco, mantas, artículos para tocador, artículos confeccionados con tela y/o cueros, sintéticos o naturales; materia prima y accesorios para los mismos, tejidos y artículos para usos técnicos de materias textiles y/o cuero. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — 9) Se designan Gerentes a: Fernando Guzmán Torneria y Antonio Rubén Castro. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 25.299

DUNAS BLANCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Guillermo José García, español, casado, de 35 años, comerciante, C. I. 11.356.523, domiciliado en calle 21, número 567, de La Plata, Pvcia. de Bs. As.; Rafael Nicolás García, argentino, casado, de 28 años, comerciante, C. I. 10.096.311, domiciliado en calle 7, número 2229, de La Plata, Pvcia. de Bs. As.; Guillermo García Fariña, español, casado, de 63 años, C. I. 11.048.973, domiciliado en Lavalle 1528, 5º piso, "J", Capital, comerciante. — 2) Por Escritura de fecha 26 de mayo de 1982. — 3) DUNAS BLANCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Lavalle 1528, 5º piso, "J", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) La industrialización, compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de productos lácteos y sus derivados, representaciones de marcas de fábrica. Importación y Exportación. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y/o explotación de tambos, colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y cualquier tipo de establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compra, venta de hacienda, cereales y demás productos y/o frutos industriales y/o comerciales de cualquier forma, dichos productos u otros productos provenientes de la actividad del punto a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Guillermo José García y Rafael Nicolás García, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, obligan a la sociedad. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 25.300

L. B. LABORATORIOS BOREAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Luis Augusto Ferré, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, L. E. Nº 4.098.110, domiciliado en Carlos F. Melo 1380, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Polverigiani, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L. E. 4.057.185, domiciliado en Martiniano Leguizamón 602, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 23 de diciembre de 1981. — 3) Razón Social: L. B. LABORATORIOS BOREAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Albariño 1315, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación y venta de masilla plástica, pinturas, barnices, lacas y productos químicos en general. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — 6) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Treinta millones ($ 30.000.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Luis Augusto Ferré quince mil cuotas (15.000) que representa quince millones de pesos ($ 15.000.000); y Rodolfo Polverigiani quince mil cuotas (15.000) que representan quince millones de pesos ($ 15.000.000). Se integra el 50 % en efectivo, obligándose a completar el resto dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción. — 8) Composición Organos de Administración: Gerentes: Luis A. Ferré y Rodolfo Polverigiani, quienes actuarán en forma conjunta. — 9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los socios en forma conjunta por el término de 10 ejercicios. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 580.000 — Nº 25.404

LLAVEBRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Parini, italiano, casado, C.I. 6.986.458, nacido el 30/3/46; Alejandro Parini, italiano, soltero, C.I. número 5.291.001, nacido el 16/11/39, ambos domiciliados en Elpidio González 4672, Capital; y José Nuncio Marcucci, argentino, casado, L.E. 2.728.409, domiciliado en Atahualpa 1308, Capital, nacido el 11/6/26, todos comerciantes. — 2) Contrato tipo del 1º/9/82. — 3) "LLAVEBRON S.R.L.". — Epidio González 4672, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de llaveros, artículos para regalos, artículos para el fumador, y accesorios para rodados de metal combinados con material plástico y artículos para escritorio de cuero y símil cuero combinados con metal y material plástico. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y representación de firmas extranjeras o del país en los rubros de llaveros, artículos para regalos, artículos para el fumador y accesorios para rodados de metal combinados con material plástico y materiales y materias primas destinados al objeto industrial. — Importación y exportación en general. — 6) 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000. — 8,9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta con el cargo de gerentes, durante 30 ejercicios por los socios Roberto Parini, Alejandro Parini y José Nuncio Marcucci. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 25.408

LEAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Estela Lidia Torres, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 13 de diciembre de 1949, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.388.995, domiciliada en esta ciudad en Figueroa Alcorta 3422, piso 5º, Dto. A Capital Federal y Carlos Héctor Garavellli, casado en primeras nupcias con Ana María Armanini, argentino, empresario, nacido el 14 de mayo de 1943, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.412.676, domiciliado en Venezuela, esquina Sargento Cabral sin número del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con fecha 20 de setiembre de 1982, sobre la base del Contrato Modelo de I. G. de Justicia constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada LEAL S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Gutenberg 2887, tercer piso, departamento 18, cuyo objeto social es la compra, venta intermediación y transporte de productos alimenticios, por un plazo de dos (2) años con un capital social de $ 20.000.000 aportado por ambos socios en partes iguales. La gerencia está a cargo de ambos socios en forma indistinta con una duración en sus mandatos igual al plazo de duración de la sociedad. — Cierra el ejercicio social los días treinta de junio de cada año.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 26.010

A. B. C. & ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21 de julio de 1982 y complementaria del 10 de setiembre de 1982 se dispuso constitución de A. B. C. & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Alzamora Ricardo Pablo, argentino, casado, de 39 años de edad con Documento Nacional de Identidad Nº 4.740.912, domiciliado en Fren 3160, planta baja, departamento B; Blanco Silvina Dolores, argentina, soltera, de 25 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.902.269, domiciliada en Valentín Gómez 3331, departamento B, del 3º piso Capital Federal; Castro Orlando Néstor, argentino, casado, de 38 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.334.297, domiciliado en Donato Alvarez 520, piso 3º, departamento 9, Capital Federal. — Domicilio Social: Paraná 489, 2º piso, oficina 10, Capital Federal. — Objeto: Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de formularios impresos continuos o planos para contabilidad, papeles, accesorios, medios magnéticos, máquinas de contabilidad, equipos de computación muebles y máquinas de oficina, trabajo de imprenta en general y artículos de librería, prestación de servicios de informática, análisis de sistemas, programación e instalación de sistema de computación de datos y servicios de computación. — Capital: $ 3.000.000, divididos en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada uno, suscripta por los socios en partes iguales que integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Será ejercida por los tres socios que revisten el carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 25.427

COTIMUNDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 10/11/81, 7/5/82 y 3/8/82 se constituyó la sociedad cuyas características son: Socios: doña Rosario Herminia Vivona, arg., nac., el 13/12/38, casada, comerciante, L.C. Nº 3.751.091, domiciliada en calle Páez 1293, de la localidad de Ramos Mejía, prov. de Bs. As. y don José Luis López, arg., nac. el 30/3/40, casado, comerciante, L.E. Nº 4.312.011, domiciliado en calle Páez 1293, de la localidad de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — Denominación: COTIMUNDO S.R.L. — Domicilio Social: Calle Lavalle 1580, 1º piso, Capital. — Plazo: Diez años a partir de su inscripción en el Registro respectivo. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de artículos para cotillón carnaval, navidad, comunión, bautismo, patricios, flores artificiales, adornos para tortas, artículos de repostería y confitería, papelería, librería, juguetería, y menaje en general, por mayor y menor. El Capital Social: se fija en la suma de sesenta millones de pesos, dividido en sesenta mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en iguales proporciones, integrando en este acto el ciento por ciento de mercaderías con inventario. La Sociedad será dirigida y administrada por los socios: Rosario Herminia Vivona y José Luis López, indistintamente quienes quedan nombrados gerentes de la misma teniendo a su cargo la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, cualquiera de ellos para todos los actos de administración y disposición que hagan al objeto de la Sociedad, con exclusión de los relacionados con la compra venta e hipoteca de inmuebles y rodados, en los que se requerirá la firma conjunta de ambos gerentes. Anualmente se practicará un inventario y balance general al 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 600.000 — Nº 25.429

TODO KILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: TODO KILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Gregorio Félix Chait, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.725.909, domiciliado en Canzalio 2425, de esta ciudad y Olga Celia Bello de Lejtman, argentina, viuda 44 años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.698.184, domiciliada en Tucumán 2118, Capital Federal. — Domicilio Legal: Junín 519, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación compra, venta, industrialización, comercialización y confección de toda clase de tejidos ya sea al por mayor o al por menor. — Duración: 5 años contados a partir del 1º de febrero de 1981. — Capital Social: Pesos 30.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, Gregorio Félix Chait, $ 27.000.000 o sea 2.700.000 cuotas y Olga Celia Bello de Lejtman $ 3.000.000 o sea 300.000 cuotas. El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 25.643

EZPLAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 6|8|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad EZPLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.710

DECAEDRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 15|6|1982, el señor Oscar Palomba, cede, vende y transfiere a la señora Amelia Rosa Mancuso de Palomba, argentina, casada, nacida el 9|8|1917, jubilada, L.C. 3.138.773, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1364, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad o sea 40.000 cuotas de $ 10 cada una. — Las socias quedantes resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato originario las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo el rubro de DECAEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle San Martín 945, Piso 4º, oficina 31, Capital Federal. — Cuarta: El Capital Social es de $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10 cada una; suscriptas por los socios de la siguiente manera: Anita V. Mancuso 160.000 cuotas y Amelia R. Mancuso de Palomba, 40.000 cuotas. — Quinta: Ambas socias revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta.

La Gerenta.

$ 320.000 — Nº 25.711

ESTABLECIMIENTO BLASON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado del 31 de agosto de 1982, los únicos integrantes de la sociedad ESTABLECIMIENTO BLASON S. R. L., señores Marcos Gorban y Naum Tripelujen, resolvieron modificar el contrato social quedando el mismo así: Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. — Art. 8º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Se designó gerente al señor Marcos Gorban.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 24.835

EDENLAND
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23|7|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad EDENLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.712

IL PARAGGI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 25|3|1982 se constituyó IL PARAGGI S. R. L. — Diego Luis Maguire, argentino, soltero, comerciante, 19|4|1952, D. N. I. número 10.399.237. — Silvio Cantero, paraguayo, casado, comerciante, 29|3|1925, C. I. Nº 4.805.376. — Sara Teresa Casado argentina, soltera, comerciante, 8|1|1939, C. I. Nº 6.463.400 y Luisa Lidia Barrionuevo, argentina, soltera, comerciante, 19|8|1928, L. C. Nº 374.6.5; todos domiciliados en Medrano 143, Capital Federal. — Domicilio: Medrano 143, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La explotación de restaurantes, confiterías, bares, hoteles, casas de comidas y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 20.000.000. — Gerentes: Los 4 socios. — Representación: Uso de la firma social: Luisa Lidia Barrionuevo en forma conjunta con cualesquiera de los otros 3 socios gerentes. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Gerente.

$ 200.000 — Nº 24.878

FEDERICO GUILLERMO BATTILANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Federico Guillermo Battilana, casado, nacido 17|10|1940, L.E. 4.559.112. Blanca Graciela Martínez de Battilana, casada, nacida el 10|11|1946, D.N.I. 5.6.5.672 y Delisa Margarita Suhern de Battilana, viuda, nacida 24|10|1915, L.C. 0.4.6.135, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Defensa 441, piso 3ro., Capital. 2) Instrumento privado del 30|8|1982. 3) "FEDERICO GUILLERMO BATTILANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Belgrano 50|60, Capital. 5) La compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería, libros, publicaciones nacionales y|o extranjeras, realizando representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 3 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a Federico Guillermo Battilana.

El Socio.

$ 330.000 — Nº 24.909

SILJO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Néstor Adolfo Rubiano, argentino, soltero, empleado, de 24 años, D.N.I. 12.455.697, domiciliado en la calle Nueva York 3301, Capital, Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. 8.278.042, domiciliado en Avda. Santa Fe 3289, piso 5, Of. 31 de Capital Federal. 2) Por documento privado de fecha 24 de agosto de 1982. 3) "SILJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Viamonte 675, 2º piso "J", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, loteos, fraccionamientos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones contempladas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades de Responsabilidad Limitada, constituida o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones vigentes o sin ella, la compra y venta de títulos o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras; c) Mandatos: Mandatos, representaciones y comisiones en general, relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Designan Gerentes: Néstor Adolfo Rubiano y Jorge Alfredo Rodríguez. 9) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 560.000 — Nº 24.910

SALINA LAS PIEDRAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo, fecha 28 de junio de 1982. — Socios: Florencia Elena Godoy de Valls (C. I. Pol. Federal número 3.015.200), nacida el 23 de julio de 1931, argentina, comerciante, domicilio: Suipacha 1211, 1º C, Buenos Aires y Mario Francisco Valls (C. I. Nº 2.502.750, Pol. Federal), nacido el 1º de mayo de 1928, argentino, abogado, domicilio: el mismo. — Duración: 99 años. — Denominación Social: SALINA LAS PIEDRAS S. R. L. — Domicilio Social: Bogotá 1500. Estación de Cargas Caballito, galpón 2, puerta 46, Buenos Aires. — Objeto: La explotación del espacio ferroviario que tiene concedido o se le conceda en la estación Caballito (cargas) y del que se le acuerde en otras estaciones y playas ferroviarias, la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, especialmente salineros y la explotación agropecuaria, a cuyo fin podrá efectuar la explotación primaria de los productos que obtenga, transportarlos, almacenarlos, comercializarlos y exportarlos en su estado original o transformarlos. — Capital Social: Pesos 6.000.000. — Gerencia: Ejercicio indistinto por cada socio. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios.

$ 460.000 — Nº 24.884

CONFECCIONES MELISA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: CONFECCIONES MELISA S. R. L. — Constituida por contrato modelo el 20 de setiembre de 1982. — Socios: Mario Giovane, italiano, casado, comerciante, 43 años, domiciliado en Lastra 4569, C. I. Nº 4.058.611 y Nelson Ayala, argentino, divorciado, comerciante, 34 años, domiciliado en Peña 3073, piso 9º C, con C. I. Nº 6.339.752. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Avda. Corrientes 2110, piso 3º, 12, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de prendas de vestir y mercaderías de la industria textil. — Capital: $ 50.000.000. — Representación Legal, Gerencia y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma individual e indistinta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 24.802

SENDA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Oscar Esteban Peralta Figueroa, argentino, de 34 años, L.E. 7.606.605, casado, publicitario, domiciliado en Avda. del Libertador 5386 3er. piso, "34", Capital. Eduardo Carlos Hug, argentino, de 56 años D. N. I. 3.351.744, casado, comerciante, domiciliado en 11 de setiembre 1760, 6º piso, "D", Capital. Gustavo Beretti, argentino, de 23 años, soltero, D.N.I. 12.821.879, empleado, domiciliado en la calle Uriburu 431, piso 15, "C", Capital. 2) Por Escritura de fecha 9 de junio de 1982. 3) "SENDA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.R.L.". 4) Avda. del Libertador 5386, 3er. piso, "34", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Publicidad y Promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo promociones de productos y|o empresas mediante actos especiales en lugares públicos y privados, como así también crear medios de publicidad o promoción y|o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial de cualquier medio de difusión; b) Edición: Edición de cualquier tipo de publicación gráfica de circulación masiva o restringida mediante la composición, impresión y publicación de artículos gráficos; c) Comercialización, Importación y Exportación: de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y gráfica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Se designa gerentes a los 3 socios, quienes tendrán a su cargo la administración de la sociedad. 9) La representación y uso de la firma social se verificará mediante la firma de 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 620.000 — Nº 24.911

KANTICAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28|8|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad KANTICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.707

SAN JORGE I
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 24 de agosto de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Mauro, al Folio 530, del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó SAN JORGE I S. R. L. con los siguientes Socios: Salvador Migliano, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1918, comerciante, Documento Nacional de Identidad 1.91..533, domiciliado en California 1058, de la Capital Federal; Rodolfo Santos Migliano, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 8.503.151, domiciliado en San Antonio 374, departamento B, de la Capital Federal y Enrique Puia, italiano, casado, nacido el 1º de octubre de 1940, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.993.4.6, domiciliado en California 1058, de la Capital Federal. — Domicilio: Herrera 1613, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de confitería. Comercial: Mediante la comercialización de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén; importación y exportación. Servicios: Mediante el ejercicio de servicios de lunch y el alquiler de locales para reuniones sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 90.000.000, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Está a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 25.810

M Y M RECEPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre, estado civil, nacionalidad, edad, profesión número de documento y domicilio: Nicolás Patricio Maldonado, soltero, argentino, 28 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.706.448, Avda. Callao 1531, piso tercero, Capital Federal; Omar Francisco Ramírez, casado, argentino, 51 años, comerciante Libreta de Enrolamiento Nº 4.061.768 San Carlos 5136, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Rosario Elvira Silva, soltera, argentina, 34 años comerciante, Libreta Cívica número 5.880.306 Progreso 770, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13 de abril de 1982. — 3) Razón Social: M Y M RECEPCIONES S. R. L. — 4) Domicilio: General César Díaz 5182|84, Capital Federal. — 5) Plazo y Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Organización y servicios de comidas para recepciones, fiestas y banquetes; organización y servicios de concesiones de cafetería, lunch y comidas para empresas e instituciones. Venta de comestibles, bebestibles, fiambrería y rotisería. — 7) Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por Nicolás Patricio Maldonado, 4.950 cuotas $ 4.950.000: Omar Francisco Ramírez, 4.950 cuotas, $ 4.950.000 y Rosario Elvira Silva, 5.100 cuotas, pesos 5.100.000. — 8) Gerencia de la Sociedad: A cargo del señor Omar Francisco Ramírez. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio que durará en su cargo 20 ejercicios siendo reelegible. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 580.000 — Nº 25.534

BEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 26 de agosto de 1982 se incorporaron a la sociedad la cónyuge supérstite y los herederos del socio fallecido Juan Bonolo con efecto retroactivo al 20 de agosto de 1931, a saber: Concepción Buccella de Bonolo, italiana, nacida el 20 de abril de 1920, con C. I. Nº 2.496.436, viuda de sus primeras nupcias de Juan Bonolo, ama de casa, con domicilio en esta ciudad calle Boyacá 174. — Ana María Bonolo, argentina, nacida el 23 de junio de 1955, maestra normal, casada, con D. N. I. Nº 11.815.946, con domicilio en esta ciudad calle Hidalgo 615, 1º, departamento 4, Cuerpo C y Juan Carlos Bonolo, argentino, nacido el 13 de marzo de 1957, comerciante, casado, con D. N. I. Nro. 13.305.980, con domicilio en esta ciudad calle Rojas 260, departamento C, unificando la representación de los mismos en la persona de Concepción Buccella de Bonolo. Que las 26.000 cuotas de capital social que pertenecían al causante Juan Bonolo corresponden: 13.000 cuotas a Concepción Buccella de Bonolo y 13.000 cuotas en condominio por partes iguales a Ana María y Juan Carlos Bonolo. Que todos los socios de común acuerdo modificaron la cláusula novena del contrato de fecha 11 de mayo de 1979, que modificaba a su vez la cláusula quinta del contrato original, sustituyendo la frase "los socios Juan Bonolo, Alberto Mengarelli y Enrique Bueno" por la de "los socios Concepción Buccella de Bonolo, Alberto Mengarelli, Enrique Bueno e Isaac Bueno".

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 25.924

LA CASA DEL INSTALADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 20|7|82 y 1º|9|82, los socios de LA CASA DEL INSTALADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo en cuenta que el plazo de vigencia originario de la sociedad venció el 1º|6|80, resolvieron reactivarla y redactar íntegramente las cláusulas del contrato a efectos de ordenar en un solo documento el articulado que regirá en el futuro. Reactivación y Ordenamiento: Socios: Raúl Higinio Manzone, argentino, nacido el 11|1|24, casado, comerciante, L. E. 4.211.879, domiciliado en Bolívar 1071, 8º piso, "B", Capital y Roberto Agustín Pietrelli, argentino, nacido el 1º|1|21, casado, comerciante, L. E. 3.021.019, domiciliado en Dorrego 2176, Olivos, Buenos Aires. — Domicilio: Loyola 199, Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos para la instalación de negocios, estanterías, vitrinas y mostradores. — Duración: 30 años, contados desde el 20|7|1982. Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 420.000 — Nº 25.927

ABEL RESNIK E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Declaratoria de Herederos: Por fallecimiento de Abel Resnik le suceden su hijo Mario Resnik, y Fernando Resnik, y su cónyuge Cyrla Feleder. — Por acto privado de fecha 21 de abril de 1982, incorporación de socia a la sociedad ABEL RESNIK E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cyrla Feleder viuda de Resnik, nacida el 9 de agosto de 1911, polaca, naturalizada argentina, viuda, L. C. Nro. 3.181.713, domiciliada en General Urquiza 2148, piso 5º, D, Capital Federal; aumento de capital a la suma de pesos 40.000.000. Socios: Cyrla Feleder de Resnik 1.000.000 cuotas); Fernando Resnik 1.500.000 cuotas; Mario Resnik 1.500.000 cuotas; prórroga de plazo social que se fija en 50 años desde el 1º de noviembre de 1973; cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Socio.
240.000 — Nº 25.961

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO COTSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de abril de 1982 el señor Jorge Eduardo Heimann (C. I. 4.666.216) cede al señor Angel Amelotti Giúdice (C. I. uruguaya 252.470|3) 500 cuotas de capital de la sociedad, que representan un capital de $ 500.000 y Patricia Adriana Josefina Curtolo de Heimann (C. I. 6.155.957) cede al señor Juan José Moratorio Farías (C. I. uruguaya 852.004) 500 cuotas de capital de la sociedad que representan un capital de $ 500.000. — Reforman artículo segundo de la sociedad cuyo texto será: Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 646, pudiendo establecer agencias sucursales y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 25.931

TABERNA SKORPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícanse las siguientes cesiones de cuotas y modificación de administración: Por instrumento privado del 10|9|82 el señor Luis Alberto Corapi, vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene en número de 1.728 de $ 1.000 c|u., totalmente suscriptas e integradas, representando un capital de $ 1.728.000, por igual precio, a Alicia Estela Corapi de Esteves, argentina, comerciante, nacida el 30|7|43, casada, L. C. 4.715.930, domiciliada en Chaco 20, piso 1º, Buenos Aires. — El cedente se desvincula de la sociedad. — Por instrumento privado del 15|9|82 el señor Francisco Roberto Santoro, vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene el número de 720 de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, representado un capital de $ 720.000, por igual precio, a Mariana Olga Santoro de Franzoni, argentina, nacida el 23|1|41, casada, comerciante, L. C. Nº 4.153.700, domicilio Marcos Sastre 5574, Buenos Aires y se reforma la Administración que será ejercida por las señoras Alicia Estela Corapi de Esteves y Mariana Olga Santoro de Franzoni, con uso indistinto de la firma social una u otra. — El cedente se desvincula de la sociedad.

La Socia Gerente.
$ 380.000 — Nº 25.477

IX-EFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícanse las siguientes cesiones de cuotas y nueva administración: Por instrumento privado del 28 de diciembre de 1981 los señores Gustavo José María Marchesini y Carlos Alberto Pessolani, venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas que en número de 5.000 de $ 1.000 cada una representan todo el capital social de $ 5.000.000 a las siguientes personas: A Alicia Cristina Ciocci, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, D. N .I. Nº 11.257.395, domiciliada en Corrientes 821. Buenos Aires: 1.250 cuotas: a Marta Lidia Makuch, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, C. I. P. F. número 4.661.572, domicilio Virrey Loreto 2478, 3º A, Buenos Aires: 1.250 cuotas; a Luis Alberto Corapi, argentino, mayor de edad, ingeniero, soltero, C. I. P. F. número 6.174.623, domicilio Yerbal 724, Buenos Aires: 1.250 cuotas y a Octavio Di Salvo, italiano, mayor de edad, comerciante, casado, C. I. P. F. número 5.839.317, domicilio en Junta 4472, Buenos Aires: 1.250 cuotas. — Precio: $ 5.000.000. — La Administración será ejercida por Luis Alberto Corapi y Octavio Di Salvo con uso de la firma conjunta. — Y por instrumento privado del 10 de setiembre de 1982 el señor Luis Alberto Corapi, vende, cede y transfiere sus 1.250 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas e integradas, por un precio de pesos 1.250.000 a Alicia Estela Corapi de Esteves, argentina, nacida el 30|7|43, comerciante, casada, L. C. Nº 4.715.930, domiciliada en Chaco 20, piso 1º, Buenos Aires.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 25.476

REPETTO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 460 del 12 de julio de 1982, Raúl Teófilo Repetto y Supey S.A.C.I.A. e I. venden, ceden y transfieren la totalidad de las 298 cuotas de capital que en conjunto poseían en REPETTO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Alfredo Raúl Repetto, 12 cuotas; y de Joaquín Raúl Repetto, 286 cuotas. Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad resuelven reformar el art. 5º del contrato social, remplazándolo por el siguiente: Art. 5º) El capital social queda fijado en la suma de seis mil trescientos cuarenta pesos ($ 6.340) divididos en seiscientas treinta y cuatro cuotas (634) de diez pesos ($ 10) cada una, las que son aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Para el señor Joaquín Raúl Repetto, seiscientas veintidós (622) cuotas, equivalentes a seis mil doscientos veinte pesos ($ 6.220), para el señor Alfredo Raúl Repetto, doce (12) cuotas equivalentes a ciento veinte pesos ($ 120).

La Apoderada.
$ 320.000 — Nº 25.504

Q. S. IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de mayo de 1982. — 2º) Socios: David Zukierbraum, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.316.443, nacido el 20 de marzo de 1940, domiciliado en Mirave 2763, Capital y Elida Beatriz Iparraguirre de Zukierbraum, casada, argentina, comerciante, con D. N. I. Nº 1.719.958, nacida el 16 de enero de 1939, domiciliada en Mirave 2763, Capital. — 3º) Denominación Social: Q. S. IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: La realización de operaciones de compra, venta de productos químicos industriales y materias primas para la industria, así como también la importación y exportación de los mismos. Podrá también actuar como representante y distribuidor de otras empresas ya sea del país o del extranjero en la comercialización de esos productos. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Administración: David Zukierbraum y Elida Beatriz Iparraguirre de Zukierbraum quedan nombrados gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 460.000 — Nº 25.554

PASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución: Por instrumento privado del 8 de enero de 1982. — 1º) Socios: Pascual Palermo, argentino, casado, nado el 20|4|42, abogado, L.E. 7.597.856, domiciliado en Cisneros 1143, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Oscar Pastorini, argentino, casado, nacido el 18|2|41, abogado, D.N.I. 4.365.259, domiciliado en Torrealday 714, de Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Alicia Haydée Schnitman de Palermo, argentina, casada, nacida el 15|3|47, comerciante, L.C. 5.592.052, domiciliada en Cisneros 1143, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; e Isabel Sampietro de Pastorini, argentina, casada, nacida el 15|6|44, comerciante, L.C. 4.863.844, domiciliada en Torrealday 714, de Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: PASAC S.R.L. — 3º) Domicilio Social: San Martín 683, 2º cuerpo, 4º piso, depto. 48, de Cap. Fed. — 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la construcción de obras civiles y la compra, venta y locación de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. — 5º) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital se integra el 50 % en dinero efectivo y el 50 % dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 7º) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9º) Señores Pascual Palermo, Héctor Oscar Pastorini, Alicia Haydée Schnitman de Palermo e Isabel Sampietro de Pastorini, Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 580.000 — Nº 25.545

ESTUDIO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución: Por instrumento privado del 8 de enero de 1982. — 1º) Socios: Pascual Palermo, argentino, casado, nado el 20|4|42, abogado, L.E. 7.597.856, domiciliado en Cisneros 1143, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Oscar Pastorini, argentino, casado, nacido el 18|2|41, abogado, D.N.I. 4.365.259, domiciliado en Torrealday 714, de Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Alicia Haydée Schnitman de Palermo, argentina, casada, nacida el 15|3|47, comerciante, L.C. 5.592.052, domiciliada en Cisneros 1143, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; e Isabel Sampietro de Pastorini, argentina, casada, nacida el 15|6|44, comerciante, L.C. 4.863.844, domiciliada en Torrealday 714, de Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: ESTUDIO BELGRANO S.R.L. — 3º) Domicilio Social: San Martín 683, 2º cuerpo, 4º piso, depto. 48. Cap. Fed. — 4º) Objeto Social: Ejecución de mandatos y comisiones. — 5º) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital se integra en un 50 % en dinero efectivo y el 50 % restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 7º) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 9º) Señores Pascual Palermo, Héctor Oscar Pastorini, Alicia Haydée Schnitman de Palermo e Isabel Sampietro de Pastorini, Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 25.547

GATTI Y GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que: 1) Aldo Juan Gatti y Sara Alicia Magdalena Ocampo de Gatti han cedido la totalidad de las un mil cuotas sociales que poseían a Bruno Alberto Mayer y María Elsa Priori de Mayer del siguiente modo: 667 al primero y 333 a la segunda; el precio total de la cesión fue de $ 160.000.000; y b) La gerencia quedará a cargo de ambos cesionarios que la ejercerán en forma indistinta. El acto se celebró por escritura pública del 30 de diciembre de 1981.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 25.631

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

ALEJANDRO D. SCARPINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alejandro Domingo Scarpino, argentino, casado, de 53 años, empresario, L. E. 4.486.592, domiciliado en Dorrego 90, de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires. — Adolfo Seleno, argentino, casado, de 52 años, empleado, L. E. 4.496.323, domiciliado en Juan F. Aranguren 2776, departamento "A", Capital. — Luisa Castro, argentina, soltera, de 52 años, empleada, L. C. Nro. 3.095.352, domiciliada en Ruiz Díaz de Guzmán 107, 10 piso, "F", Capital. — Elena Elsa Villafañe de Ottonello, argentina, casada, de 33 años, empleada, L. C. 5.939.157, domiciliada en Azcuénaga 1146, 1º piso, "B", Capital. — Ricardo Alberto Daus, argentino, casado, de 25 años, D. N. I. 12.939.687, domiciliado en Payro y Brasil, de la localidad de Moreno provincia de Buenos Aires. — Claudio Aníbal Gerosa, argentino, soltero, de 20 años, empleado, D. N. I. 16.242.681, domiciliado en Avenida Las Heras 1750 planta baja, Capital. — 2) Por escritura de fecha 20 de julio de 1982. — 3) ALEJANDRO D. SCARPINO S. R. L. — 4) Calle Julio Argentino Roca 550, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materiales, materias primas, maquinarias, automotores y objetos de cualquier naturaleza que no estén en contravención con las disposiciones y leyes vigentes. Asimismo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, inclusive presentarse en licitaciones públicas, del Estado, o privadas en general, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, divididos en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración y representación legal, será ejercida por Alejandro Domingo Scarpino, Adolfo Seleno y Luisa Castro, en su calidad de socios gerentes, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 640.000 — Nº 25.563

LA MARINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 21/9/82 la sociedad: LA MARINA S.R.L. resolvió modificar la Gerencia de la siguiente manera: Estará a cargo de los señores Eusebio Garriga, María Carmen Garriga de Sosa, Enrique Fernando Garriga y Consuelo Ana María Padro, dejándose constancia que será suficiente la firma de uno cualesquiera de los Gerentes para la realización de los actos de administración, actuación bancaria y cualquier otro que corresponda al giro social; debiendo en cambio exigirse la firma de tres de los Gerentes para la realización de actos de disposición de bienes inmuebles, aclarándose que, en estos casos una de esas tres firmas deberá ser de Eusebio Garriga o María Carmen Garriga de Sosa, necesariamente. Igualmente se resolvió adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, estableciéndose el domicilio social en Malabia 1161, 8º A.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 25.455

GANADOS DEL CENTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — Socios: Juan María Martínez, argentino, nacido el 1º/11/56, comerciante, soltero, D. N. I. Nro. 11.963.994, domiciliado en Arenales 2901, 5º piso, "B", Capital Federal, y Ernesto Víctor Díaz, argentino, nacido el 21/4/43, casado, D. N. I. 5.252.263, comerciante, domiciliado en Cuartel IV, General Alvear, provincia de Buenos Aires. — Fechas Instrumentos Privados: 29/7/82 y 13/8/82. — Denominación: GANADOS DEL CENTRO S. R. L. — Domicilio: Tucumán 1567, 4º piso, departamento 27, Capital. — Duración: 30 años. — Capital Social: 50.000.000 de pesos, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, integradas en un 50 por ciento en efectivo, el resto en dos años desde la inscripción. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar todas las operaciones emergentes de la compra venta, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y/o hacienda, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y toda clase de inmuebles relacionados con el quehacer agropecuario. — Administración. La ejercen ambos gerentes en forma indistinta. — Para actividades previstas en el Art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nro. 5.965/63 representación conjunta. — Gerentes: Juan María Martínez, Ernesto Víctor Díaz. — Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 420.000 — Nº 25.559

ARNIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 19 de julio de 1982 el Sr. Benjamín Stalman, cede y transfiere a la Sra. María Cristina Ciaccio de Aisenberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/4/50, con D.N.I. Nº 6.418.632, domiciliada en Yerbal 2431, piso 11 D, de Cap. Fed., la cantidad de 500 cuotas de capital de $ 1.000 cada cuota en la suma de $ 500.000. Se modifican los siguientes artículos. — Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en Av. Rivadavia 7055, local 65 de Cap. Fed. donde las socias lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República o del exterior. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o de cualquier otra forma la fabricación, compra, venta, importación y/o distribución exportación y consignación de toda clase de artículos para regalos y muebles. — Cuarto: El capital social se fija en un millón de pesos, dividido en un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas, siendo titulares del total en un 50 por ciento respectivamente la Sra. Diana Edith Litovski Landes de Stalman y la Sra. María Cristina Ciaccio de Aisenberg. — Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambas socias quienes revestirán el carácter de gerent ejerciendo la representación legal, que a partir de la fecha requerirá la firma conjunta de ambas socias para obligar a la sociedad y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, como condición expresa de este contrato, pudiendo ser removidas únicamente por justa causa.

El Abogad.
$ 460.000 — Nº 25.430

EMBOTELLADORA CELOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/9/82 en la Sociedad: EMBOTELLADORA CELOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produjo la siguiente cesión de cuotas: María Luisa Gigli de Bax cede mil quinientas cuotas, María Dominga Bax cede quinientas cuotas, Estela Isabel Bax cede quinientas cuotas y Gabriel Omar Bax cede quinientas cuotas, las que son tomadas por los siguientes cesionarios en las proporciones y valores que se detallan Manuel Emilio González, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Delia Susana Bacigaluppe, L.E. número 4.053.625, domiciliado en Chiclana 1758, San Antonio de Padua Prov. de Buenos Aires, 720 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 72.000; Abel Manuel García, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Eleuteria Romporis, L.E. Nº 4.219.583, domiciliado en Uruguay 654 piso 7º, Capital Federal, 600 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 60.000; Oscar Roque Di Sabatino, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Cristina González, D.N.I. Nº 5.081.632, domiciliado en Directorio 1836, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, 360 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 36.000; Hugo Pedro Benedini, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mercedes Luisa Ceconi L.E. Nº 5.605.462, domiciliado en Beruti 1439, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires 330 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 36.000; Oscar Díaz argentino, comerciante casado en primeras nupcias con Amalia Rodríguez, L.E. Nº 4.231.049, domiciliado en Lanús 3264, Morón, Prov. de Buenos Aires, 360 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 36.000; Jorge Osvaldo Amores, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Zunilda Beatriz Padila, L.E. Nº 7.769.537, domiciliado en Maza 2045, Morón, Prov. de Buenos Aires 180 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 18.000, y Hermenegildo Roberto Serviddio, argentino, comerciante, casado en segundas nupcias con Rosa María Paleio, L.E. Nº 4.020.362 domiciliado en Samborombon 641, Morón, Prov. de Buenos Aires, 60 cuotas de pesos cien cada una o sea pesos 6.000 del capital social; el precio fue de pesos 150.000.000. Asimismo por el mismo instrumento el total de los socios resuelven modificar al Art. 5º del contrato social que en adelante dispone que la gerencia y administración de Embotelladora Celom Sociedad de Responsabilidad Limitada estará a cargo exclusivo de la socia Estela Isabel Bax. No se modifica ningún otro artículo del contrato social de fecha 4 de junio de 1974.

La Gerente.
$ 830.000 — Nº 25.439

C A N E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de I.G.J. — 1º) Luis Angel Rauch, argentino, casado, comerciante, 32 años, C.I. 5.993.935, Cachimayo 112, piso 11 D, Capital Federal; Constantino Nicolás Rauch, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.518.499, Pavón 3228, 5º piso A, Capital Federal. — 2º) 23 de setiembre de 1982. — 3º) CANE S.R.L. — 4º) Centenera 1822, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de la actividad la de comisionistas y representante de toda operación afín. Realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta de terceros o propia, en camiones de la sociedad o de terceros. — 6º) Cincuenta (50), años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). — 8º) Administración en calidad de Gerentes, Luis Angel Rauch y Constantino Nicolás Rauch. Garantía cada uno $ 5.000.000. Plazo del mandato tres años. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ El Socio.
$ 400.000 — Nº 25.998

IMVENTARZA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por contrato privado del 22 de abril de 1982 los señores Eduardo Norberto Imventarza, D.N.I. 10.475.2[illegible]; Guillermo Luis Imventarza, D.N.I. 12.752.816; Aída Stern de Imventarza, C.I. 3.813.123 cedieron a los señores Samuel Imventarza, C.I. Nº 3.221.914; y Esther Wengier de Imventarza, C.I. 3.645.956, treinta y un mil cuatrocientas cuotas sociales de diez pesos cada una, que tenían en la sociedad, adquiriéndolas en la siguiente proporción: Samuel Imventarza, veinticinco mil ciento veinte cuotas; y Esther Wengier de Imventarza, seis mil doscientas ochenta cuotas.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 25.983

L. A. P. P. y C.
(LABORATORIO ARGENTINO DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y COSMETICA)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución Sociedad: Por instrumento privado de fecha 7 de julio de 1982, y Modificatoria del 18 de agosto de 1982. — Socios: Sara Ferdman de 61 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio en Cachimayo 563, Capital Federal, L.C. número 2.578.995, y Roberto Amancio Fernández de 27 años soltero, argentino, farmacéutico, domicilio en Cachimayo 563, Capital Federal, D.N.I. número 11.018.315. — Denominación: L.A.P.P. y C. (LABORATORIO ARGENTINO DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y COSMETICA) S.R.L., y tiene su domicilio legal en Sarmiento 1586 piso 7º, Depto. D, Capital Federal. — Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Industrial: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, substancias, combinaciones compuestas, intermediarios y demás substancias relacionadas con la química industrial, física, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y transformación de artículos de perfumerías, cosméticos de la belleza de la higiene en general, de plásticos y productos químicos, fabricación e industrialización de envases para los productos citados precedentemente, ya sea por cuenta propia o de terceros o bien públicos o privados con contratación directa, indirecta o por licitación pública o privada. Comercial: Compra y venta, importación, exportación, distribución, consignación depósito de las materias primas y/o productos elaborados relacionados con la actividad industrial especificada en el apartado anterior, así como también la comercialización en forma directa o indirecta de los mismos y de los productos obtenidos por cuenta propia y/o de terceros. Para la promoción y educación integral de sus productos podrá fundar o adquirir todo tipo de establecimiento como ser laboratorios de investigaciones, academias, bibliotecas, institutos, no siendo éstas denominaciones limitativas o excluyentes de otras, todo ello relacionado con su objeto social. — Capital: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indirecta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre Ejercicio: el día 30 de junio, de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Sarmiento 1586, piso 7º, Dpto. D, Capital Federal; b) Designar Gerentes a la Sra. Sara Ferdman y al Sr. Roberto Amancio Fernández.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 25.590

M E P I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de agosto de 1982, Horacio Ricardo Sancho y Federico Carlos Reineri, socios de MEPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen el aumento de capital y prórroga del contrato social. — Capital: Es de $ 50.000.000. Cada socio $ 25.000.000. — Plazo es de 60 años, desde el 1º de febrero de 1973.

El Socio Integrante.
$ 100.000 — Nº 26.002

COLLAR Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de abril de 1982, Jorge Raúl Collar, que posee en la sociedad COLLAR Y CIA. S. R. L., 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las cede totalmente a Alberto Gustavo Collar, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D. N. I. 11.594.886, Founrouge 765, Capital Federal; con lo que el capital de $ 10.000.000 pertenece 5.000 cuotas al cesionario y las 5.000 restantes a Carmen Liliana Espinosa.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 25.866

COMERCIAL ERREDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 4/8/82. — Socios: Eduardo Antonio Volpe, argentino, nacido el 1º/6/39, casado, L.E. 4.296.484, domiciliado en Paraná 557, Capital; Luis Francisco Volpe, argentino, nacido el 23/3/37, casado, L.E. 4.194.750, domiciliado en O'Higgins 1754, Capital; Delia Rosa Bombelli de Volpe, argentina, nacida el 25/5/41, casada, L.C. 6.486.298, domiciliada en Paraná 557; y Rosa Grapunsky de Volpe, argentina, nacida el 16/11/36, casada, L.C. 3.296.866, domiciliada en O'Higgins 1754, todos comerciantes. — Denominación: COMERCIAL ERREDE S.R.L. — Domicilio Social: Tucumán 653, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de negocios de compra venta por mayor y menor por cuenta propia o de terceros e importación y exportación de artículos de bazar, fantasías, alhajas, artículos de cuero e indumentaria confeccionada. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y representación social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término que se establezca al designarlos. Se designan Gerentes a los señores Eduardo Antonio Volpe y Luis Francisco Volpe, por todo el término de duración de la sociedad y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 26.008

TIP-TOP ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por partición judicial en autos "Rebagliati Rafael Alejandro s|sucesión ab-intestato" Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, se adjudicó a favor del heredero Rafael Alejandro Rebagliati y Cinceita, las dieciocho mil doscientas cincuenta (18.250) cuotas que tenía el causante en la sociedad.

$ 120.000 — Nº 25.893

TECNIC - LIMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Norberto Isidoro Munin y Ricardo Munin, socios de TECNIC-LIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden por acto privado de fecha 11 de agosto de 1982, que el nuevo domicilio legal de la sociedad quede fijado en Laguna 759, Capital Federal.

El Socio Integrante.

$ 80.000 — Nº 26.001

ACLARACIONES

SOTO - TESSORE

S. R. L.

(RECTIFICACION)

Se avisa que en la publicación de fecha 2 de agosto de 1982, bajo el Número 16.597, donde dice: "Tesoro", debe leerse "Tessore". — Todos los demás datos de la referida publicación, quedan ratificados.

El Socio Gerente

$ 80.000 e. 29 9 Nº 25.634 v. 29|9 82

MODUS OPERANDI

S. R. L.

Comunica que en el Boletín Oficial, del 19 8 82 se consignó por error como nombre del socio, Juan Carlos Domínguez, siendo realmente el mismo Carlos Alberto Domínguez.

El Abogado

$ 80.000 e. 29 9 Nº 25.436 v. 29 9 82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, interinamente, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita al Sr. EDUARDO OSCAR MORALES para que dentro de 10 días comparezca tomar la intervención que corresponda en autos "Morales Daniel s|Adopción Plena".

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982.
Julio Campos, secretario.

$ 210.000.— e. 29|9 Nº 25.935 v. 30.9 82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 490, 1º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados Lema Ventura Roberto y otros c Yañez Florentino y otros s Sumario, cita por cinco días a don CARLOS HUMBERTO MAGGI para que tome intervención en este proceso por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 240.000 e. 29 9 Nº 25.462 v. 30 9 82

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECERRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 150.000 e. 29|9 Nº 25.001 v. 1º|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|9|82 al 16|9 82.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a RODOLFO OSCAR BRITO a estar a derecho en los autos: "Brito, Rodolfo Oscar s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

$ 70.000.— e. 29 9 Nº 18.909 v. 29|9 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en el Expte. Judicial Nº 49.777 "Banco del Buen Ayre S.A. c Peñeñory Susana Amalia s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a SUSANA AMALIA PEÑEÑORY, para que comparezca por si o por apoderado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000.— e. 29.9 Nº 25.442 v. 30 9|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la resolución recaída en los autos caratulados "Acuña, Marco Antonio s|Cancelación", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Atento a lo dispuesto por el artículo 89 y sgts. del D. 1.5965 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detallan: Nº 5738874 6, transferible, constituido en el Banco de la Nación Argentina. Oficina Ferro-banco Retiro, a favor de MARCO ANTONIO ACUÑA y SARA INES CASANOVA DE ACUÑA, ambos con domicilio en la calle Saavedra 64, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con fecha 20 4 81, por la suma de $ 4.955.390.

II. Hágase saber al Banco emisor que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados.

III. Publíquese el presente por 3 días en el Boletín Oficial, en forma escalonada y en el lapso de quince días.

IV. La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real, hasta la suma de pesos 4.955.390 la que se mantendrá hasta tanto se presente el certificado cancelado o se opere la prescripción del mismo, (Art. 95 D.L. 5965|63). Notifíquese.

V. A su vencimiento, reinviértase sucesivamente conjuntamente con intereses, por el plazo de sesenta días, a sus efectos ofíciese al Banco Emisor. Fdo.: Horacio E. Miencke. Juez.

Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 5738874 6 Banco de la Nación Argentina Oficina Ferrobanco Retiro $ 4.955.390. Vencimiento 20 de abril de 1981. A nombre de Marco Antonio Acuña y Sara Inés Casanova.

Buenos Aires, agosto 26 de 1982.
Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 465.000.— e. 29 9 Nº 25.657 v. 29 9|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17: Llama a Licitación Pública para la venta en funcionamiento de FERRODUCTIL S.A.I.C.F., conforme las pautas establecidas en el pliego que deberán ser retirados en la Secretaría del Juzgado en días hábiles en el horario de 7 a 13.30 horas, previo depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales, en iguales días y horarios, de la suma de un millón de pesos. Presentación de propuestas: deberán realizarse ante el Tribunal, hasta la hora diez del día 20 de octubre de 1982. Garantías: Las ofertas deberán acompañarse de una garantía de mantenimiento de oferta, en monto y modalidad dispuestos en las bases de la licitación. Aperturas de Ofertas: El acto de apertura de los sobres, se procederá a realizar a las 10.15 horas del día 20 de octubre de 1982 en la forma dispuesta en el artículo 14 del pliego licitatorio.

Base de venta: $ 35.000.000.000.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982.
Carlos A. Villar, secretario

$ 945.000 e. 29 9 Nº 25.953 v. 1º|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "Industrias Biológicas S.A.", "La Plano S.A.I.A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", Síndico Contador: Nicolás R. Lisio, con domicilio constituido en la calle: Arenales 2396, piso 5º "14". Fíjase el día 9 del mes de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 95 inc. 1º ley 19.551). Fíjase como fecha 30 del mes de noviembre de 1982, para la presentación del informe que rige el art. 35 de la ley 19.551 y la del día 15 del mes de diciembre de 1982, para el previsto por el art. 40 de la misma ley.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982.— Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

e. 29 9 Nº 4.513 v. 5|10 82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FARAGE CHAB s|quiebra", Síndico Contador Romero, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 767, 3º piso. Fíjase el día 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiéndo asimismo constituir domicilio procesal en ésta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

e 29 9 Nº 4.514 v. 5|10 82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, comunica por cinco días en la quiebra de ALORF S.A. s|quiebra, que es síndico el doctor Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º piso "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. La empresa fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1982 y 9 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982.— Juan Roberto Garibotto, Secretario.

e. 29 9 Nº 4.515 v. 5 10 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JULIO SERVANDO OLMOZ, con domicilio en la calle Rivadavia 8326, piso 1º, departamento A de la Capital Federal en autos: "Olmoz Julio Servando su concurso civil" preventivo. — Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el síndico don Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 de la Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellas que concurran, cualesquiera sean su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria

$ 900.000 e. 29.9 Nº 26.008 v. 5|10 82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días al señor SERGIO LEVIN, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c Levin, Sergio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Queda usted notificado.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — La Secretaria.

$ 165.000 e. 29|9 Nº 25.946 v. 29 9 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º piso, comunica en los autos caratulados: "Estampados Printex S.A. s| Quiebra", que con fecha 13 de setiembre de 1982, se declaró en estado de quiebra a ESTAMPADOS PRINTEX, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Darwin 1154, de esta Capital Federal. — Síndico designado, Contador Alfredo Roberto Cavagnola, con domicilio en Uruguay 390, 11 piso, oficina "A". — Fíjase plazo hasta el 8 de noviembre de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. — Fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 9 de febrero de 1983, a las 8 horas. — Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 11, incs. 2 a 5 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días, asimismo, en caso de corresponder, a lo establecido en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y los bienes que tuviere en su poder. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.516 v. 5|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "HELDEN SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Avda. de Mayo 1370, piso 9, oficinas 234|235 Capital Federal, Fíjase la fecha hasta el 3 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Lidia Constenla, con domicilio legal constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, piso 5º, oficina "N", Capital Federal. Se ha fijado el día 27 de diciembre de 1982 para que la señora Síndica presente el informe establecido por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551, y el día 15 de febrero de 1983 para la presentación del informe previsto por el artículo 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de marzo de 1983 a las 8 horas en el lugar que oportunamente se comunicará.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario

$ 1.200.000 e. 29 9 Nº 25.567 v. 5|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "DALDINI, LUIS JOSE y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que por la suma de $ 5.977.161 fue extendido por Taquini S. A. Cía Financiera (en liquidación a la fecha presente) a favor de Luis José Daldini e Hilda Botena de Daldini (o rec.) con fecha de vencimiento del 17|6|82; certificado Nº 219005, cuenta Nº 41.000 Publíquese en el Boletín Oficial durante tres días, a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 165.000.— e. 29|9 Nº 25.145 v. 29|9|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de JOSE MIGUEL CALVO, con domicilio en Salta 179, Capital, Síndico: Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, 5º piso "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos que vencerán los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.200.000. e. 29|9 Nº 25.450 v. 5|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000. e. 29|9 Nº 25.950 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don FAMBUENA MOYA, JOSE. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 29|9 Nº 4.521 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña LO DUCA, ADRIANA STEFANIA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 29|9 Nº 4.522 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña RIZZATO, MARIANGELA. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 29|9 Nº 4.523 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 29|9 Nº 4.524 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina a doña HEVIA de RODRIGUEZ, ROSA DOLORES. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 29|9 Nº 4.525 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha quince de setiembre de mil novecientos ochenta y dos se resolvió rectificar la nacionalidad de origen de BRUCHA ZANDVAIS en el sentido que su nacionalidad es rusa y no polaca como se consignó en su Libreta Cívica, ya que su lugar de origen es Kiszyniow que actualmente pertenece a la U.R.S.S. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 29|9 Nº 4.526 v. 29|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15; hace saber que en los autos "Schmid, Jorge Rafael s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JORGE RAFAEL SCHMID, C.I. Nº 5.522.822 y domiciliado en Av. Libertador 1154 de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 29|9 Nº 4.528 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 150.000. — Publicación: Comienza: 29|9 Vence: 1º|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|82	BENJAMIN CANAN	25.907
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|82	CARLOS ALBERTO ASSIZ	25.869
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|82	NALDO DOMINGO ZUCCHINI y RICARDO SALVADOR GILABERT	25.872
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	ANGELA ABALO DE MACCHI	25.172
6	11	Hugo Carrillo	17|9|82	MANUEL MARTINEZ	25.256
6	11	Hugo Carrillo	3|9|82	JUSTO JOSE ITURRALDE	25.857
6	11	Hugo Carrillo	16|9|82	MARGARITA INTEBI VDA. DE ALFIE	25.275
6	12	Luis Alberto Dupou	21|9|82	ATILIO NIZZERO	25.904
6	12	Luis Alberto Dupou	9|9|82	JOSE AMBROSIO CALDERON	25.314
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	JACOBO DUBILET	25.912
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|9|82	EMILIA GARGIULO DE ZANZOTTERA	25.201
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|82	PESSA REILA NERWER DE MROZ y BER MROZ	25.241
8	15	Adolfo María Repetto	20|9|82	BERTA POSTAN DE SLUCKI	25.908
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|82	JULIANA RUIZ DE RODRIGUEZ y SATURNINO RODRIGUEZ	25.900
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|9|82	ALBINO IGLESIAS	25.875
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|82	CAMILO VERRUNO y FLORA CUENCA DE VERRUNO	25.255
10	19	Martín J. Durand	22|9|82	OSVALDO GOMEZ	25.873
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|82	ALBERTO ODILIO PINEDA	25.897
11	22	José María Irigaray	22|9|82	SEGUNDO INOCENCIO FRACCHIA y CARMEN JOSEFA DE DOMENICO DE FRACCHIA	25.915
11	22	Julio Campos	15|9|82	AGUSTINA RICON DE CARRERA	25.920
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|82	HAYDEE ALEJANDRINA DUVAL DE AGUERREBERE	25.905
12	24	Ezequiel E. Goitía	17|9|82	FELICITA GARRIDO DE CONDE	25.887
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|9|82	GUILLERMO AUGUSTO ENGEL	25.910
13	25	Fernando B. Menéndez	21|9|82	HARALD TIMME o CJERULSEN TIMME o HARALDO CJERULDSEN	25.318
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|82	GENEROSO FANEGO	25.320
15	29	José Eduardo Russo	21|9|82	OSCAR ANTONIO GARGAGLIONE	25.903
15	29	José Eduardo Russo	17|9|82	BEATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE COLOMBRES DE CASADO	25.265
15	30	José Luis Carballido	22|9|82	FRANCISCO CELDEIRO RICOY	25.291
15	30	José Luis González	22|9|82	ARTURO ENRIQUE SOBRAL	25.902
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|82	ARMANDO REALI	25.252
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|6|82	MARIA DE LA CONCEPCION ALONSO DE CABEZALI	25.888
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	MARIA MIGUELINA o MIGUELINA o MARIA MICAELA GUARINO DE GALLETTA y CAYETANO GALLETTA	25.237
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	GREGORIA ANGELICA FARIAS DE DIAZ	25.178
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|9|82	FERMIN o FERMIN G. GARCIA	25.242
17	34	Tristán Bravo	2|9|82	MARIA MERCEDES o MERCEDES PONTE LONGUEIRA DE RODRIGUEZ o MERCEDES PONTE DE RODRIGUEZ	25.350
17	34	Tristán Bravo	17|9|82	ROBERTO TARATUTA	25.917
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|9|82	HECTOR JUAN SILVIO SACCO	25.921
18	36	María Isabel Millán	22|9|82	EMILIA PRIMAVERA CIOCIOLA DE TITOLO	25.906
18	36	María Isabel Millán	21|9|82	JOSE MARIA PAVON	25.211
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|9|82	BERTA KOHAN DE KRISHCAUTZKY	25.890
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|9|82	BER KRANC y ADELA ZUCKER DE KRANC	25.277
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|82	BERNARDO RIPPA	25.194
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|9|82	CESAR JOSE JUAN RAYON	25.8[illegible]8
20	39	Luis José Carballido	2|9|82	ANGELA CRAVERO VDA. DE PEREZ CASTRO	25.891
20	39	Luis José Carballido	8|6|82	JUAN VICENTE GUEVARA	25.896
20	39	Luis José Carballido	21|9|82	ADOLFO BERNARDO REALINI	25.911
20	39	Luis José Carballido	21|9|82	AQUILES VIDEMARI	25.274
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|9|82	MATYS BURSZTEJN	25.874
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|82	FRANCISCO URSO	25.879
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|82	AGUEDA VIDAL VIUDA DE COTO	25.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|9|82	CUSTODIO DOMINGOS	25.868
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|9|82	HERZLIK DYJAMENT y FRAJDLA MONOWICZ VIUDA DE DYJAMENT	25.374
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	PEDRO SANTIAGO MASSA	25.876
25	49	Carlos Horacio Peurito Bouche	15|9|82	MIGUEL MARTINEZ PARRA	25.913
25	50	María Eugenia Giraudy	13|8|82	OLAIZOLA DE VAUTRIN IRENE CATALINA	25.881
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|82	JUAN ZENEROVICH	25.883
26	51	Julio César Dávolos	17|9|82	ZULEMA BENVENUTO DE BEGNA	25.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|82	FRANCISCO PASCUAL LAPOLLA	25.885
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|9|82	HECTOR ROBERTO FUMAGALLI	25.886
27	53	Beatriz A. Verón	17|9|82	RUBEN ELKIN	25.867
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|9|82	MIGUEL FERRARI	25.257
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|9|82	ALFREDO BACIGALUPO	25.357
30	59	Santiago González Balcarce	21|9|82	ROSA DYNA FALATYKA o ROJZA DYNA FALATICKY DE SZCZAPOWY y ESTER FAIGA SZCZAPOWY	25.375
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|82	JOSE ANTONIO PEDRO RAVAZZOLI	25.923
30	59	Santiago González Balcarce	20|9|82	IDA LUISA DELIA RAVAZZOLI	25.922
30	60	Ester Riesel	22|9|82	OFELIA DOLORES PONZINIBBIO DE GUIDI	25.899
30	60	Ester Riesel	20|9|82	GERARDO PICCOLO	25.880

e. 29|9 Nº 2.213 v. 1º|10|82

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido conforme a sentencia la nacionalidad argentina a ORTIZ, JOSE IGNACIO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 29|9 Nº 4.527 v. 29|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17; hace saber que por sentencia de fecha 22 de setiembre se concedió la nacionalidad a PEFAUR, HECTOR MAURICIO NERI, con domicilio en Avda. Quintana 455, piso 10, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 29|9 Nº 4.529 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18; hace saber que por sentencia de fecha 16 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA AGRIPINA DURAN DE MARTIN, con domicilio en Pichincha 1423, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Luis María Marquez, secretario.

e. 29|9 Nº 4.530 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18; hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad a ESPEDITO MARCHESE, con domicilio en Acevedo 583, 2º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 29|9 Nº 4.531 v. 29|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 en los autos: "Blanco Carlos Néstor c|Romano Antonio José y otro s|transferencia de automotor", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — ..., cítese por edicto al codemandado RUBEN ALBERTO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Eduardo Leopoldo Fermé. Juez.".

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 360.000.— e. 29|9 Nº 25.583 v. 30|9|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	6|9|82	LUIS GALLINA	3	Delito de hurto
11	132	Juan Alberto Chiappe	15|9|82	JOSE LUIS PALOPOLI	3	Delito de estafa
20	160	Marcelo G. González Taboas	14|9|82	RAUL PABLO DI GENARO	5	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	10|9|82	OMAR ALEJANDRO ROTHAR	3	Homicidio Art. 79 C. Penal, lesiones y robo (Sumario Nº 16.527)
22	148	Eduardo B. Styrsky	21|9|82	VICTORIO LOPEZ	3	Hurto
23	139	Eduardo C. Marina	1[illegible]|9|82	CARLOS GARONE	3	Estafa
24	112	Néstor Luis Biondi	20|9|82	ROBERTO OSVALDO INGRASSIA	3	Defraudación
2[illegible]	122	Pablo A. Bacigalupo	16|9|82	ANDRES VICTOR PINO	3	Robo
2[illegible]	136	Raúl Omar Plee	7|9|82	RICARDO RAMON GALVALISI	3	Delito de hurto
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	20|9|82	RAUL HORACIO BUSTAMANTE	3	Hurto
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	9|9|82	ELBA DEL VALLE RODRIGUEZ	3	Hurto
31	119	Juan Dante G. Aravila	13|9|82	VICTOR CATALANI	3	Defraudación

e. 29|9 Nº 1.271 v. 29|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrión, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º; cita y emplaza a ALIMENTOS NOBLEZA GAUCHA S.A. por el término de cinco días, a comparecer a derecho en autos: "Junta Nacional de Granos c| Alimentos Nobleza Gaucha S.A. s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María Cristina Carrión, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.517 v. 30|9|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.726, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982 (Expte. 1-P-82).

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 29|9 Nº 4.519 v. 1º|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 5.475. — San Martín, 30 de junio de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA JESUS ANDRES, nacida el 18 de febrero de 1950 en Larrabezúa, Vizcaya, España, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.097.138, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Güemes 1153, de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 29|9 Nº 4.532 v. 29|9|82

LA PLATA

Nº 2

El juez federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a RAUL FAIT para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Fait Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, setiembre 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 750.000.— e. 29|9 Nº 25.962 v. 5|10|82

ENTRE RIOS

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa número 39.062, caratulada: "Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Colón-Denuncia robo", cita, llama y emplaza por tres días al procesado JORGE FABRO, argentino, casado, instruido, clase 1944, técnico agropecuario y domiciliado en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, calle Maciá 69, para que dentro del plazo improrrogable de tres días, a contar de la publicación, comparezca a este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 17 de setiembre de 1982.

e. 29|9 Nº 4.518 v. 29|9|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte Nº 131. — Santiago del Estero, 17 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverts, cita a SEGUNDO BELTRAN ALDERETE, con último domicilio conocido en Bº Remedios de Escalada de San Martín de la ciudad de Añatuya, de esta Prov., para que comparezca por ante este Juzgado el próximo 29 de octubre del cte., en horario hábil a efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en autos. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1982.

e. 29|9 Nº 4.520 v. 29|9|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — General Roca, 1º de setiembre de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a LUIS ALBERTO ROJAS, hijo de Aurelio Rojas y de Graciela Gangas, nacido el 13 de noviembre de 1947 en la Circunscripción de Los Lagos, departamento de Valdivia, Chile, soltero, empleado y domiciliado en la ciudad de Cipolletti. — (Fdo.) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 17 de setiembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 29|9 Nº 4.533 v. 29|9|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 22.127. — Rawson, Chubut, 7 de setiembre de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino nativo a don HECTOR REMIGIO SANCHEZ TABORDA, nacido el 5 de junio de 1960 en Montevideo, Uruguay, hijo de Remigio Sánchez y de Ramona Esther Taborda. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.535 v. 29|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.926. — Rawson, Chubut, julio 14 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE SANTIAGO SOTO ALMONACID, nacido el 25 de julio de 1947 en Pto. Montt, Llanquihué, Chile, hijo de Enrique Soto Villarroel y de Laura Almonacid. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.536 v. 29|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 11.419 — Rawson, Chubut, julio 14 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA MARGARITA AYANCAN GALLARDO, nacida el 10 de mayo de 1915 en Abtao, Llanquihué, Chile, hija de Beltrán Ayancan y de Carmen Gallardo. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.537 v. 29|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.329. — Rawson, Chubut, agosto 11 de 1982. — Y Vistos: ... — y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARGARITA FLOR IDE VARGAS PEREZ, nacida el 29 de febrero de 1935 en Quehue, Chiloé, Chile, hija de José Rodolfo Vargas y de Margarita Pérez. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.528 v. 29|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 22.397. — Rawson, Chubut, junio 30 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE AURELIO BUSTAMANTE HERNANDEZ, nacido el 9 de diciembre de 1926 en Lliuco, Chiloé, Chile, hijo de Remigio Bustamante y de Delfina Hernández. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.539 v. 29|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 7.166. — Rawson, Chubut, julio 30 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE GERMAN BARRIENTOS BARRIA, nacido el 15 de febrero de 1937 en Mechuque, Chiloé, Chile, hijo de José Albino Barrientos y de Bárbara Barria. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.540 v. 29|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 21.558. — Rawson, Chubut, agosto 11 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ERCILIA HORTENSIA ASTUDILLO CORREA, nacida el 10 de agosto de 1943 en Moneda, Santiago, Chile, hija de Orlando Renato Astudillo y de Sara Hercilia Correa. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.541 v. 29|9|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 297. — Neuquén, 11 de marzo de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ELISA DE LCARMEN TORRES OPAZO, nacida el 18 de febrero de 1953 en Curarrehue, provincia de Cautín, República de Chile, hija de Leopoldo Torres y de Bristella Opazo, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.283.580 (para extranjeros), y domiciliada en Casa número 30, Bº El Arenal, de la localidad de San Martín de los Andes, de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 16 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.534 v. 29|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, de la Capital Federal con sede en la calle Talcahuano 490, 6º Piso; comunica por tres días en los autos caratulados: "TOMAS ATTWELL s|Sucesorio", que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las fracciones de campo ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, Departamento Salavina, denominado "La Bajada", ubicado entre las estaciones Medellín y Chilca Juliana, que según plano se encuentran designados como lote 1a. y mide: Línea A.B. 2170,50 mts. línea B.H. 5523 mts.; línea H.G. 2298,25 mts., y línea G.A. 5301,32 mts. y linda; al noroeste, Jumi Pozo y Enrique Feijó o Fisco; al sudoeste, Benderitayoj; al noreste vías del Ferrocarril y al Sudeste, lote II La Banda, con una superficie de Un mil doscientas quince hectáreas, mil doscientos sesenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. Inscripto en Matrícula Folio Real: 23-0053. Y lote 1b que mide: Línea F.I. 2298 mts.; Línea I.C. 7840 mts.; C.D. no especifica medidas y línea D.F. 7668,18 mts. y linda al noroeste, con Enrique Feijo o Fisco; al sudoeste vías del Ferrocarril; al sudeste, lote II de la Bajada y al noreste Río de la Bajada en medio con Santa Bárbara, con una superficie de Un mil seiscientos cuatro hectáreas, cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23-0054 lo que hace una superficie total de 2819 hectáreas, 6124 metros cuadrados. En el estado de ocupación que se encuentra con intrusos sin título, según informe del martillero de Fs. 2579 vta. pudiendo visitarse en cualquier momento, contando al mejor postor con base de $ 112.500 la hectárea, pagaderos 30% acto del remate con más el 3% de comisión, sellado 0,50% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 1.575.000 e. 29|9 Nº 25.988 v. 1º|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en autos: "BARREIRO, MANUEL y

DEUS DE BARREIRO, MARIA s|sucesiones", Expte. 15.638, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz, rematará el miércoles 6 de octubre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Cayasta 3342, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. norte por 21,65 m fondo. Ad-Corpus. — Consta de espacio libre al frente; vestíbulo, tres habitaciones, baño, cocina y patio. En regular estado de conservación. Base: $ 100.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Desocupada. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos no existen deudas por Impuestos de O. Sanitarias y Municipales. Visitas: días 1, 2, 4 y 5 de octubre de 1982, en el horario de 15.30 a 17.30 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. José Luis González, secretario.

$ 810.000 e. 29|9 Nº 25.525 v. 1º|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución Hipotecaria, concurso especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 12.15 horas los inmuebles que a continuación detalla: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la P.B., Capital Federal, superficie 76 m2, aproximadamente. Desocupado según constancias de fs. 172 vta. Adeuda O. Sanitarias fs. 151, Municipales fs. 132, Expensas fs. 129. — Base: $ 1.170.000.000, al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, piso 4º, letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como Unidad Complementaria Nº XLIV, superficie aproximada 47 m2. Estado de ocupación según constancias de fs. 171 vta. Adeuda Obras Sanitarias según fs. 151, Municipales fs. 134, Expensas fs. 130. Base: $ 1.170.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3% en ambos casos. Lugar de remate: Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.875.000 e. 29|9 Nº 25.526 v. 5|10|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en autos: "ALBERTO Y VICENTE S.R.L. c|POGGI, ANIBAL s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.808, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día miércoles 6 de octubre de 1982 a las 9 horas, en Larrea 729|33, Capital Federal; donde se exhiben de 13 a 15 horas los días 4 y 5 de octubre: Dos máquinas de coser, marca "Godeco" Nº 19.568 y 100.340 con motores eléctricos Nº 80.570 y Z 019.568, respectivamente; dos máquinas de coser, marca "Necchi" Nº 155366 y 109826 eléctricas. Sin Base. Al contado. Seña 30% y Comisión 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 195.000 e. 29|9 Nº 26.012 v. 29|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7; comunica por tres días en el juicio: "ORTIZ S.A.I.C. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 16.473), que los martilleros Mariano Espina Rawson, Hernán F. Miguens, Alberto E. Bieule, Carlos Olmi y Alberto Moreno Hueyo, rematarán el día viernes 8 de octubre de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes 3380, Unidad 13, piso 3º "C", Matrícula 9 2697|13, desocupado, consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sup. Cub. 38,7 m2. Semicub. 1,31 m2. Sup. total 39,38 m2, porcentual 1,10%, adeuda $ 16.142.331 por expensas comunes al 30|4|82, gastos por abril|82, $ 232.880, base $ 73.497.932 al contado. — 2) Gallo 470|76. Matrícula 9|2512, consta por el Nº 470 de escalera de acceso al 1er. piso con 8 habitaciones (1 con baño) y 2 baños comunes en dicho piso, y 8 habitaciones (2 con baño) y 2 baños comunes en el 2º piso, ocupado por inquilino con contrato vencido, y por el Nº 476 consta de salón de aprox. 8 m x 27 m y baño, ocupado por inquilino sin contrato, todo edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte. por 22,725 m de fdo., base $ 750.421.600 al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs. el depto. de Av. Corrientes 3380 y de 11 a 13 hs. la finca de Gallo 470|76, a partir del día 4 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000 e. 29|9 Nº 25.527 v. 1º|10|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18; comunica por un día en los autos: "PANESSI, GUSTAVO c|CANO, ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. número 41.701|81), que el martillero Jorge Luis Calió rematará en el local de ventas de la calle Tacuarí 641|47, Capital, el día 5 de octubre de 1982 a las 15 horas, los siguientes bienes: Una balanza comercial marca "Berkel", capacidad 12 kgs.; una cortadora de fiambres marca "Iris", Nº 19.502; una heladera vitrina comercial sin marca de tres puertas, con motor funcionando. — Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10%. Los bienes se entregan previo pago total. — Exhibición en el lugar de remate.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Fernando J. Pascual secretario.

$ 150.000 e. 29|9 Nº 25.986 v. 29|9|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría 31, comunica por tres días en autos "CAMPOS JUAN FRANCISCO c|BRUNO de LOPEZ MARTHA y otro s|ejec.", Expte. 5.693, que el martillero C. M. Páez rematará el 7 de octubre de 1982, a las 10 hs, la Unidad Funcional 42 (Dpto. "A"), del 11 piso, ubicada en la finca sita en la Zona Norte de la Cap. Federal, Circ. 19, con frente a la Avda. Córdoba 2621 y 2623 entre Ecuador y Avda. Pueyrredon, con entrada por el 2623, con una sup. cubierta de 39,03 m2 y balcón con una sup. de 6,42 lo que hace un total de 45,45 m2, con un porcentual de 2,04 centésimos por ciento. Ocupado por la demandada. Base: pesos 1.275.400. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 o|oo. Consta de pasillo, cocina, comedor, dormitorio, baño; todo en buen estado, No adeuda expensas. Obras Sanitarias: $ 1.001.204. Municipales: $ 1.105.000. Visitar de 14 a 17 hs. todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El remate se efectuará en la calle Talcahuano 479.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 765.000 e. 29|9 Nº 25.612 v. 1º|10|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, comunica por tres días en autos "KARARA LUIS c|REBEK de CEI MARIA s|ejecutivo", Expte. 7473, que el martillero C. M. Páez rematará el 1º de octubre de 1982 a las 9.30 hs. la unidad o departamento designado con el Nº 2 de planta baja sita en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Condarco 2511 y 2513 entre la de Lascano y Pasaje el Quijote (bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal). Desocupada, y que mide superficie cubierta 28,25 m2, descubierta 3,99 m2, total por piso y unidad funcional 32,24 m2. Porcentual 8,07 centésimos. Nom Catastral Circ. 15, Sec. 69, Manzana 42 A, Parcela 35, Entrada común por el 2513. No existen deudas municipales ni expensas. Obras San. 158.109. Base: $ 49.509.104. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo. Consta de un ambiente, cocina, baño y pequeño patio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar del 27 al 30 de setiembre de 15 a 17 hs. Se rematará en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 810.000 e. 29|9 Nº 25.613 v. 1º|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c|DE LA CALLE MIGUEL A. y otro s|prenda, Expediente Nº 152.501|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 15 de octubre de 1982 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo Charmant Rural, motor Nº 2T5117908, chasis Nº TA40-440624, Dominio C 1.050.778. Base: $ 46.383.337. Comisión: 10%. Seña: 30%. Entrega previo pago total del precio. Se exhibe en Armenia 2487, Munro, Pvcia. de Bs. As., de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.

$ 495.000 e. 29|9 Nº 25.521 v. 1º|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS' MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CONTE GRAND y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 137.770|82 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un grupo electrógeno marca Caterpillar, modelo 3306, Serie Nº 66-D-55023, con generador marca Caterpillar, modelo 8-R-4, Serie Nº 47-B-H-3771 de 145 Kw, modelo año 1979. En el estado en que se encuentra. Base: $ 64.934.016. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10%. Para el caso de no existir postores por esta base, a la media hora siguiente se procederá a una nueva subasta con reducción de la misma en un 50%. De no existir postores por esta segunda subasta, a la media hora siguiente se procederá a rematar sin base. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232, de Martínez, Partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires 24 de setiembre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 660.000 e. 29|9 Nº 25.524 v. 1º|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|JARMA RENE ERNESTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 215.95.|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10.30 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, le Capital Federal, los siguientes bienes: Un tractor marca Caterpillar D-8-K, Serie Nº 65-V-3309, con motor diésel marca Caterpillar, modelo D-342, Serie Nº 50-V-3292 de 300 H.P.; un control hidráulico marca Caterpillar, modelo 183 B, Serie Nº 27-A 3535; una topadora marca Caterpillar, modelo 8-A, Serie Nº 14-F-1249, año 1978; un tractor marca Caterpillar D-4-E SA, Serie Nº 70x551, con motor diésel marca Caterpillar 3304, Serie Nº 48-V-31102 de 75 H.P., todo en el estado en que se encuentran. Base: $ 4.490.478.100. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10%. Para el caso de no existir oferta por esta base se procederá media hora después a una nueva subasta con reducción de la base en un 50%. Y, si aún en esta nueva subasta no existieran ofertas, a la media hora siguiente se rematará sin base. El bien se exhibirá en el Depósito de la firma actora (Sucursal Salta) sito en calle 12 de Octubre 793, de Ciudad de Salta, Pvcia. de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 780.000 e. 29|9 Nº 25.516 v. 30|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por un día en autos: "CIRERA de ANTICIO JOSEFA c|VALDEZ ANGEL FELIPE y otros s|ejecutivo", Expte. 218.461|81, que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 30 de setiembre de 1982, a las 17 horas, en calle Argerich 998, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un automotor Renault 12, tipo Rural Break, Dominio B-1.615.8.9, motor Nº 3557|39, carrocería Nº 926-10449, modelo 1979, usado, con abolladuras, sin base, al contado, comisión 10%, su entrega es inmediata pago total. Sellado: 5 o|oo.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 180.000 e. 29|9 Nº 25.976 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por un día en autos: "DON ZOILO S.A. c|SARRIO PEDRO MARIO RICARDO y otros s|ejec.", Expte. 218.956|81, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 30 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un tocadiscos y radio de pie, marca Ken Brown; un televisor sin marca, no funciona; un modular; una araña eléctrica de bronce 17 luces; un sofá tres cuerpos, sin base, al contado, comisión: 10%.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 180.000 e. 29|9 Nº 25.977 v. 29|9|82

Nº 30

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "DIESEL OESTE S. A. c|SILVESTRO AGUSTIN PIO y otro s|Ej. prendario". Expte. 4553, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el lunes 11 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el siguiente automotor: una Pick-Up Rastrojero Diesel, modelo P-58, año 1978, con motor marca Borgward Indenor Nº 493236, chasis marca I.M.E. Nº P-59141, dominio patente B-1.501.589. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.366.422. — Seña: 30% - Comisión: 10% - Sellado 5 o|oo. En efectivo. Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas en el Camino de Cintura Nro. 1061 San Justo, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 390.000.— e. 29|9 Nº 25.522 v. 30|9|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: CIA. FINANCIERA MUNRO S. A. c|COSTA MABEL HILDA - CASELLA DE ACOSTA CELIA s|Ejecución Prendaria. — Expediente Nº 168415|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 15 de octubre de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479,

Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu modelo cuore 4 puertas L55L-EKD motor marca Daihatsu Nº 742886, chasis marca Daihatsu Nro. JDA0?0L5500200589 Dominio C1060641. — Base: $ 10.219.367. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Se exhibe en Armenia Nº 2467, Munro, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Nora C. Gonzalez de Rossello, secretaria.

$ 360.000.— e. 29|9 Nº 25.517 v. 30|9|82

Nº 45

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría del Dr. Heriberto E. Maldonado sito en la calle Paraguay 1536, comunica por dos días en autos: "PETINARI PEDRO c|VILLODAS ALBERTO OSCAR s|Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 37.664), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 15 de octubre a las 9 horas, en Avda. Rivadavia 24030, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de 10 a 12 horas, un equipo hidráulico capacidad 12 toneladas y carrocería metálica estampada, marca Petinari Nº 1620 que va aplicada sobre un camión marca Skoda modelo 1965, patente Nro. B 462117. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.920.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 390.000.— e. 29|9 Nº 25.518 v. 30|9|82

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría del Dr. Heriberto E. Maldonado sito en la calle Paraguay 1536, 5º p., comunica por dos días en autos: "PETINARI PEDRO c|VILLODAS ALBERTO OSCAR s|Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 37.665), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 15 de octubre a las 9 horas, en Avda. Rivadavia 24030, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de 10 a 12 horas, un equipo hidráulico capacidad 12 toneladas y carrocería metálica estampada marca Petinari Nº 1666, que va aplicada sobre un camión Skoda modelo 1965, patente B 1043259. — Base: $ 8.100.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 330.000.— e. 29|9 Nº 25.523 v. 30|9|82

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 (sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 4º), Secretaría del Dr. Adolfo Campos Filiol, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VEDIA 1650|54 c|MONTERDE RICARDO F." s|ejecutivo (Expte. Nº 40.993), que el martillero Santiago Enrique Murchio, subastará el día 6 de octubre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto I Nº 2042, el departamento dúpex interno, pisos 5º y 6º, letra "E" (unidad 21) del edificio ubicado en la calle Vedia Nº 1650|54 entre la Avenida del Libertador y vías del F.C.N.G.B.M., consta de living, dos piezas, cocina, dos baños, pequeño lavadero y balcón. Posee además la baulera Nº 9 en el piso 2º (4 mts. 2 dec. cuadrados) y espacio guardacoche en el garaje. Superficie cubierta propia: 48 metros 24 decímetros cuadrados. — Porcentual: 1.26 %. Expensas comunes al mes de mayo de 1982: $ 610.705. — Está ocupado por quien alega el carácter de inquilino y poseer contrato de locación vigente hasta el 31 de julio de 1983. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 105, Parcela 6º, Zona Norte, Partida 1.842.796, Matrícula 16-3126|21. — Deudas: a Obras Sanitarias, al 5 de marzo de 1982: $ 1.134.419, a Municipalidad, al 26 de febrero de 1982: $ 1.449.950. — En el juicio y por expensas comunes: $ 75.697.883. — Valuación fiscal para el año 1982: pesos 194.426.376. — Venta al contado y en efectivo, base 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 129.617.584. — Seña: 8 %, sellado de ley a cargo del comprador 0,50 %: Comisión: 3 % - Visitar el día 5 de octubre de 1982 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Adolfo Campos Filiol, secretario.

$ 900.000.— e. 29|9 Nº 25.517 v. 30|9|82

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 46, comunica por 3 días en el juicio: "CARPI MUEBLES S.R.L. c|CALVENTE, MARIA DEL CARMEN y Otro s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 41.365|81, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 6 de octubre de 1982 a las 9 horas en el salón de la Avenida Belgrano 2067 de Capital, donde se exhiben de 9 a 11 horas: un juego de comedor compuesto por un aparador estilo moderno en madera aglomerada, enchapado en caoba y con aplicaciones de bronce de 2,50 x 0,75 x 0,45 cm.; una mesa estilo moderno en madera de cedro y aglomerado, enchapada en caoba de metros 1,50 x 1,30 x 0,75 con tabla de agregar de 1,30 x 0,40 centímetros, cuatro sillones estilo moderno en madera de cedro tapizados en tela color claro metros 0,72 x 0,48 x 0,55. — Base: $ 21.536.700. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Adolfo B. Campos Filiol, secretario.

$ 810.000.— e. 29|9 Nº 25.435 v. 1º|10|82

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47, Secretaría de la Dra. A. R. Vila de Gene, comunica por dos (2) días, en autos: "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA c|ROSELLI DE MORINI, VIOLETA CELINA y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. 38.617|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 11.00 horas en Cangallo 1233 de Capital, las unidad funcionales Nros. 5, 6, 7 y 10 ubicadas en la P.B. de la calle Sallares Nros. 152|58|62|68|72 del Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, edificados en lote de terreno señalado en el plano con letra B, compuesto de: 18.05 mts. de frente por 48 mts. de fondo. — Superficie 989,3018 m2 y según mensura 814,40 m2. — La Unidad funcional Nº 5 consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. — Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación como consta en autos. — Tiene una superficie total cubierta de 58,64 m2, descubierta 22,36 m2. — Superficie total 81.00 m2. — Porcentual: 0.94%. — La Unidad Nº 6 consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio; está buen estado de conservación. — Se encuentra ocupada por el Sr. George Dau y Sra. en calidad de inquilinos. — Superficie cubierta 61,01 m2, descubierta 22,32 m2. — Superficie total 83,33 m2. — Porcentual: 0,98%. — La Unidad Nº 7 consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, esta en buenta estado de conservación. — Se encuentra ocupada por el Señor Romeo Roselli y Sra. en calidad de inquilinos. — Superficie cubierta 67,87 m2, semicubierta 1,53 m2, descubierta 30,40. — Superficie total 99,80 m2. — Porcentual: 0,19%. — La Unidad Nº 10 consta de: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio y esta ocupada por Edgardo Roselli y Sra. en calidad de inquilinos. — Superficie cubierta 70,45 m2, semicubierta 2,20 m2, descubierta 45,38 m2. — Superficie total 118.03 m2. Porcentual: 0,111%. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 5|5|82 $ 104.058.480; de servicios sanitarios al 14|5|82 $ 37.105.315 y de impuesto municipal al 4|5|82, pesos 3.804.971. Base $ 1.966.087.774 al contado y en block. — Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo ello en efectivo en el acto del remate. — La exhibición se efectuará los días 29, 30 de setiembre y 1º de octubre en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — La nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, sección A, manzana 81, parcela 7. — Partida de origen 3.168.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.230.000 e. 29|9 Nº 25.519 v. 29|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, comunica por un día en autos: "ASOCIACION OBRERA TEXTIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|TINTAPREST S.A. s|Ley 18.610", Expte. N: 30.422, que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 11,00 horas, en Humberto Iº, Nº 2042 Capital Federal, un equipo electrógeno, Fiat, de 260 H.P., de 4 cilindros, gasolero, funcionando, generador sincrónico, construcciones electromecánicas especiales —CEE-Nº 2742 en el estado en que se encuentra. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%, en efectivo. — El bien se exhibe en la calle Laprida Nº 2655, Florida, Provincia de Buenos Aires, los días 4 al 7 de octubre de 1982, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — La entrega del bien se hará al que resulte comprador una vez aprobado le remate y abonado el precio total de la compra. — Los gastos que demande la extracción y traslado del bien será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

$ 300.000 e. 29|9 Nº 25.987 v. 29|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al señor JOSE MARIA RODRIGUEZ, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Perrotta, Martha Beatriz c|Rodríguez, José María s|Pérdida de la patria potestad". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 240.000 e. 28|9 Nº 24.436 v. 29|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23|9|82.

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a HAYDEE VOSCOBOINIK, en autos: "Davidson, Sani c|Voscoboink, Haydée s|Divorcio", para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 210.000 e. 28|9 Nº 25.260 v. 29|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 656|58 de la Capital Federal, en autos caratulados: "CAVIGLIA, JUAN CARLOS s| Posesión vicenal", (Expediente número 39066), para que comparezcan en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 270.000 e. 28|9 Nº 25.861 v. 29|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, a doña NICOLETA TONNI, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con quienes se hayan presentado y acreditado el respectivo vínculo. — César Antonio Pescio, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 180.000 e. 28|9 Nº 25.183 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.000, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Segui 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 8 de setiembre de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "COIVEN S. R. L. s|quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 52.419|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Irma María Herrera, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de diciembre y 28 de diciembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 16 de febrero de 1982 ,a las 9 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.421 v. 29|9|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado", que ha dispusto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, N 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 119.228.400, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4, Secretaría Nº 7, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre del corriente año, se ha resuelto imprimir trámite liquidatorio a los autos caratulados: TRON, MOISES s|concurso civil. Fíjase hasta el día 8 de noviembre del corriente, la fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso civil preventivo presenten las peticiones de verificaciones ante la sindicatura habiéndose designado síndico al Cr. Dr. Enrique Hidalgo, con domicilio constituido en Talcahuano 475, piso 2º. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico.

Alejandro Quintela, secretario.

e. 23|9 Nº 4.423 v. 29|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.425 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, [illegible] de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566692 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el

28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelacion", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 13|10|82

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e. 20|9 Nº 24.036 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: "IRURZUN, OSVALDO s|Concurso Civil", hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1982, se decretó el concurso civil del deudor. El abogado del concurso es el letrado Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, segundo cuerpo. Los acreedores podrán presentar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1983, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28|9 Nº 4.502 v. 4|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Síndico Contador Ulises Bond a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el día 8 de octubre de 1982, al domicilio de Lavalle 1282, piso 2º, of. "1" de Capital; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 y haga entrega directa al síndico de todos sus libros de comercio y documentación probatoria; b) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. La quiebra fue decretada con fecha 2 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 28|9 Nº 4.503 v. 4|10|82

Nº 11

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 2|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "EL SOL DE URQUIZA S.R.L.". — Síndico, contador D. Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 28-9-82. Vence: 30-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|9|82	VALENTIN RODRIGUEZ	24.940
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|8|82	ROBERTO FRANCISCO CHIODI	25.805
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|82	LEON COHEN	24.986
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|9|82	JUAN CARLOS CALVENTO	25.832
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|82	MARIA ALCIRA REY DE SOSA	25.085
3	6	José María Irigaray	15|9|82	SALOMON ISAAC GRINBERG	24.948
3	6	José María Irigaray	10|9|82	ESTHER MENEHEM	25.107
5	9	Martín Amorortu	17|9|82	MARIA MAGDALENA MARTINEZ DE HOZ DE BURGHI	25.845
5	9	Jorge Ricardo Videla	17|5|78	JOSE LOPEZ	24.942
5	9	Martín Amorortu	14|9|82	DOMINGO BARI SANI	25.183
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	ANA MARTINA FAZIO DE RIGOLI	25.195
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	MANUEL LENDCIRO	25.781
5	10	Alicia B. Alvarez	20|9|82	ARNOLDO JORGE KRÜGER	25.804
6	11	Hugo Carrillo	20|8|82	LEON JOSE ELI	25.798
6	12	Luis Alberto Dupou	19|8|82	JOSE LO BIANCO	25.111
7	13	Rolando Hugo Falke	16|9|82	ROSA TERESA PICHETTO DE LOPEZ AGUERRIBERRY	25.855
7	13	Rolando Hugo Falke	16|9|82	LEONARDO JOSE CAFIERO O LEONARDO CAFIERO	25.806
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	NELIDA BIGLIERI DE LO VALVO	25.081
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	MANUEL PICALLO	24.950
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	CLARA ESTHÈR KABRIN DE LACHTER	24.961
8	15	Adolfo María Repetto	13|7|82	AMADEO CAMPANA	25.851
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ENRIQUE JOSE DARAGO Y GARCIA DE DARAGO ESPERANZA	24.953
8	16	Adriana C. de Frezza	5|5|82	ANGEL CINQUGRANA	24.935
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|82	SALOMON SIBONI BENCHETRIT	25.005
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|9|82	NICOLAS MARIO NANNI	25.828
10	19	Martín J. Durand	10|9|82	PERLA FAERMAN DE ABESZYC	25.814
10	19	Martín J. Durand	31|8|82	LUIS FRANCISCO JOSE SERPE	25.841
10	19	Martín J. Durand	30|8|82	ERMINIA ELISABETTA LEARDI Y HERMINIA LEARDI Y JERONIMO HERNANDO PROCOPIO	25.113
11	21	Julio Campos	13|9|82	NAZARENO NIGELLI	25.039
11	21	Julio Campos	14|9|82	CATALINA OLIVER DE BLAZQUEZ	25.816
11	22	José María Irigaray	20|9|82	ANDRES GARCIA	25.086
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|9|82	FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ	25.819
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|8|82	JOSE AGRA GARCIA O JOSE AGRA	25.856
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|9|82	ANA KISELICKI DE SULCIC	24.960
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|9|82	SANTIAGO JULIO SARRA FIORE	25.080
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|82	ENRIQUE ANTONIO DUPONT	25.801
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|82	RAQUEL TERRUZZI DE MOGLIA	25.672
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|9|82	ROSA ETCHEMENDI DE ARCIDIACONO	25.106
14	28	Guillermo C. Mercado	8|9|82	MANUEL, BALBINA Y MARIA ADELAIDA GONZALEZ	25.036
15	29	José Eduardo Russo	16|9|82	TABACMAN DE ROMANO FRADIE	24.973
15	29	José Eduardo Russo	20|9|82	ATILIO FLORES	25.019
15	30	José Luis González	6|9|82	BERNARDO CRAMSKI Y SARA RAQUEL HERSCOVICH VDA. DE CRAMSKY	25.818
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|9|82	MARIO FERNANDEZ	25.843
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|9|82	MARIAM NALBANDIAN DE TCHORDOUKIAN Y NIGOHOS TCHORDOUKIAN	25.002
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|82	JUANA ETCHEVERRY DE BUCCOLO	25.093
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|82	JESUS CASTRO	25.842
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	ISOLINA GARCIA DE RODRIGUEZ	24.979
17	34	Tristán Bravo	17|9|82	TERESA TERMINIELLO DE LOPEZ	25.829
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|82	LUIS PREZZAVENTO, ANTONIO PREZZAVENTO Y FELIPE PREZZAVENTO	25.779
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|82	ABRAHAM SCHINHOL	25.815
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|82	MARIA SANCHEZ DE SANTAYA	25.830
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	JOSE ISAAC AMADO ADIP	25.034
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|9|82	DAVID YACHE	25.808
20	39	Luis José Carballido	10|9|82	ZUBERBHULER MARIA LUISA DE MARTINEZ DE HOZ	25.792
20	39	Luis José Carballido	30|8|82	PABLO JUAN BELTRAN ROUYS	25.788
20	39	Luis José Carballido	17|9|82	JOSEFA SPERONI VIUDA DE VILA	25.003
20	39	Luis José Carballido	13|9|82	CARLOS PEDRO CALDERON, JUAN CARLOS CALDERON Y JUANA LUISA ALAIS	25.024
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|82	MARIA CONSUELO PICALLO DE COUTO	24.974
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|82	EMMA FILOMENA BERNARDELLO VDA. DE LEONARDO	25.809
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|82	JUAN ACRI	25.109
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|5|82	HERMINIA MARTHA CONCEPCION VIGLIONE DE CALABRO	25.784
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|82	ARMANDO LUIS OROMI	25.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|82	ANA MARIA IZCO	25.303
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|6|80	NICOLAS RAELE	25.854
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|82	JOSE ARIMATEA MARADEI	25.033
23	45	Ana M. Beneventano	20|9|82	EMILIA CATALANO DE AVELLA Y FRANCISCO ANTONIO AVELLA	25.090
23	46	Félix G. Igarzábal	22|9|82	KSENIA TATARYN DE TRACZ	25.814
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|82	GERARDO SORRIBES BALLESTER	25.807
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|4|82	JOSE ANGEL FUENTES ROJAS	25.053
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|82	RAMON FRANCO GARCIA O RAMON FRANCO	24.964
26	51	Julio César Dávolos	3|9|82	CAYETANO CORRADO	25.817
27	56	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	FRANCISCO FRIEBERT	25.116
27	54	Miguel Angel Secchi	6|9|82	MANUEL MONTOTO O MANUEL MONTOTO MOLET O MANUEL MONTOTO MOTET	25.850
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|9|82	MARGARITA ELENA DORI DE PREITI	25.802
29	58	Marta Amelia Beiró	17|9|82	ELIAS SOJIT	25.811
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|82	CELIA ASUNCION CAUSSI	25.853
26	51	Julio César Dávolos	13|9|82	MARCOS ANGEL BRAZZANO	24.957
18	36	María Millán Ford	16|9|82	ARNOLDO GUERSANI	25.799

e. 28|9 Nº 2.212 v. 30|9|82

apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.485 v. 1º|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS COLOMBRES S.R.L. Exte. Nº 44.649, Síndico contador Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta le consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase e la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 24|9 Nº 4.436 v. 30|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "REFRESKANDO S.R.L. s|Quiebra", decretada el 30 de agosto de 1982 — Se comunica que se emplaza a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º del mes de noviembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la referida ley el día 22 del mes de noviembre de 1982 y el que se refiere al Art. 40 el día 14 del mes de diciembre de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe del lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por Art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley ctiada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del Art. 98 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 horas de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría, a los efectos del Art. 96, inc 2º de la Ley 19.551. — Fíjase la fecha de la Junta de Acreedores para el día 23 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número — La Sra. Síndica designada es la contadora Evelia Cristina López, con domicilio constituido en la calle Avda. La Plata 2144, "A". Expte. número 52.108.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.425 v. 29|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASTELVERDE S.A. — Síndico: Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434 - 6º piso "B", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de Febrero de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos le la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 24|9 Nº 4.437 v. 30|9|82

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S.A."; Síndica Ana María Caradonti, Moreno 794, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 4 de noviembre de 1982, y el día 25 de noviembre de 1982 para que el citado funcionario presente sus informes. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982 Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|9 Nº 4.504 v. 4|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 8º del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obran-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 27-9. Vence: 29-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|82	EDUARDO OSCAR BOGLIANO	25.692
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|82	ELISA AIDA ALLAN DE SOLIMO	25.764
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|9|82	JORGE NAZARIAN	25.691
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|8|82	CARLOS JOSE SOMASCHINI	24.888
3	6	José María Irigaray	13|8|82	GUILLERMINA CONTRERAS DE MENDEZ E ISMAEL MENDEZ	25.720
4	8	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|82	MARIA ELENA KRAUSE DE ISAAC WOODGATE	24.734
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	JANKIEL ZLOTOGORA	24.751
5	10	Alicia B. Alvarez	5|4|82	MARTHA LILIAN GALATI DE CORTESE	25.771
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	DOMINGO ANTONIO SABINO	24.834
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	ELSA HILDA VENINI VDA. DE MORAN	24.880
6	11	Hugo Carrillo	14|9|82	LINA MARIA MASCIARELLI DE RUFFA	25.734
6	12	Luis Alberto Dupou	15|9|82	BLANCA GOLLAND	25.731
6	12	Luis Alberto Dupou	18|8|82	ADOLFO ANTONIO TRILLO	25.730
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|82	ELENA RANA DE MENDEZ	25.681
8	16	Adriana C. de Frezza	15|9|82	DORA DO PATROCINIO MARTINS DE DOUINEAU	25.755
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	HECTOR ROJO	24.740
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	ANA NICOLINA PASCUALA MARIA ANUNCIACION CALABRESE	24.741
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	RAMON DEL CARMEN ZEBALLOS Y ANGELICA LERA VDA. DE ZEBALLOS	25.753
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|82	ALEJANDRO BACHRACH	24.713
11	21	Julio Campos	12|8|82	CLEMENTINA FERNANDEZ DE MARTINEZ PUCHE	25.772
11	22	Julio Campos	15|9|82	LUIS HECTOR BICIUFFI	25.750
11	22	Julio Campos	7|9|82	MARIA ESTHER ALTHABE	24.779
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|82	ALFONSO VICTORIO CARCAGNO	25.693
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|9|82	ANTONIO GARCIA	25.680
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|9|82	MARIA ROSA ZEPPA DE LETOWSKI	25.737
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|82	ALDO ANTONIO CARIN MAIDUB	25.735
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9|82	OMAR SCHIAFFINI	24.903
14	28	Guillermo C. Mercado	21|9|82	PEDRO RAUL LUNA	25.774
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|82	ABELARDO EMILIO SECCHI	24.743
15	29	José Eduardo Russo	20|9|82	ERMINA SCRIA	25.748
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE NATALIO UNDANK, SAMUEL WOLF UNDANK Y LIBA REBECA ACHENBLAT DE UNDANK	25.689
15	30	José Luis González	10|9|82	MIGUEL KASSIERER	25.739
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	ROBERTO VARIGLIA	24.711
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|9|82	ENRIQUE MARAÑON	25.697
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|82	EDUARDO DOMINGO DOLHAGARAY	24.777
16	32	Luis Pedro Fasanelli	13|4|82	AGOP OUSTAYAN	25.758
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	PABLO PACHIORETTI	24.764
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|9|82	VICENTA PAPALARDO DE WANUSSE	25.694
18	36	María Isabel Millán	2|7|82	ROGELIO ARIAS	25.765
18	36	María Isabel Millán	7|9|82	SILVA BLAS	24.915
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|8|82	LEONOR SABATINO DE NEGRI Y MARIA CLELIA SABATINO DE COCCARO	25.695
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|7|82	JOSE ORTEGA	25.766
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|82	MANUEL LUSARDI	25.767
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|9|82	JOSE GARCIA GONZALEZ	24.745
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|9|82	BARTOLOME TESTA	24.833
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|8|82	CANDIDA GRANDE RODRIGUEZ VDA. DE GAYO	25.722
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|9|82	ADOLFO MASTRANGELO	25.745
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|9|82	JOSE SEGUNDO DEVOTO	24.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|82	ESPERANZA LUJAN ARAGOR DE DOSANTOS Y ALBERTO RAFAEL DOSANTOS	25.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|82	MIGUEL MELE	25.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|82	PEDRO PABLO BALOG	24.864
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|82	ANGELA FELISA LANDOLFI VDA. DE GREGORICH	25.691
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|9|82	ROMANA ANDRES DE MONZON	24.757
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	EMILIANA ROSARIO CARDOSO DE UNANUE, MARIA ANA UNANUE DE GRIECO, MARIA ELENA UNANUE DE CASARI, RAFAELA CENOBIA UNANUE DE GORRI, JOSE AMARO UNANUE Y ROSARIO GERONIMA UNANUE	25.728
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	MARIA LUISA GONZALEZ DE LEOPARDI	24.761
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|9|82	DOMINGA LOIACONO DE RIZZO ROMANO	24.732
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|9|82	DOMINGO GREGORIO GARSCO	24.770
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|82	JUAN MARMO Y JORGE JUAN MARMO	25.701
24	48	Rubén H. Malatesta	14|9|82	JOSE SANTIAGO SCHUSTER	24.725
26	51	Julio César Dávolos	17|9|82	MIGUEL DE PAOLA	25.733
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	OSCAR EDUARDO RIMOLDI	24.759
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|82	SARA RAMONA MENENDEZ DE BIANCHINI	24.720
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|82	ANA MARIA AGENO DE RIGANTI	24.737
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|82	PEDRO ERNESTO PRONZATO Y FLORA, FIORINA SANTINA O FIORINA SETTIMA O SETIMA RAGAZZO DE PRONZATO	25.736
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|82	CARLOTA CAMERONEZ DE FUNES	25.760
27	54	Miguel Angel Secchi	15|9|82	ANA ANGELA RUBBO DE SANTANGELO	25.770
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|9|82	MIGUEL PABLO GRANICA	25.668
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|82	TORAO YOSHITSURU Y JUAN CARLOS YOSHITSURU	24.812
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|9|82	KLEIMAN VICTOR	24.828
29	58	Marta Amelia Beiró	16|9|82	JUAN ENRIQUE BERLUSCONI	25.702
30	60	Ester Riesel	9|9|82	SELVA MARIA ANTONIA BRANDMAN	25.746

e.27|9 Nº 2.211 v.29|9|82

te a fs. 17/21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 231.379 por la suma de $ 85.528.317 en concepto de capital con mas la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23/9 Nº 24.481 v. 13/10/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s/Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y/o Clementina Da Conceicao de Bento y/o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22/9 Nº 24.271 v. 12/10/82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s/cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14/1/82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000.— e. 27/9 Nº 24.965 v. 15/10/82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s/cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000.— e. 27/9 Nº 25.833 v. 15/10/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s/Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 3.924 v. 8/10/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "Finber, Compañía Financiera S. A. c/Ricky S. A. y otro s/Ejecutivo" cita a FRANCISCO JOSE INGALA, a fin de que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 300.000.— e. 28/9 Nº 25.411 v. 29/9/82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de PUCCIO POSSE, HUGO RAUL, con domicilio en Montes de Oca 1498, piso 1º "B". — Síndico: Enrique J. Sabadie, domiciliado en Venezuela 634, piso 1º, oficina 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, el día 16 de febrero de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23/9 Nº 4.426 v. 29/9/82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, Secretaría de la Doctora MARIA ELENA UCAR, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados "Palatnik, Mario c/Orsntein, Silvio y otros s/sumario", que se emplaza a don SILVIO ORNSTEIN, para que en el plazo de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. (Art. 343 Código Procesal).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 300.000 e. 28/9 Nº 25.839 v. 29/9/82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GALLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 14.449, por el delito de Estafa y Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Guillermo Arecha, secretario.

e. 23/9 Nº 4.427 v. 29/9/82

PARTIDOS POLITICOS

SANTA FE

El Juzgado Federal de Santa Fe hace saber que el "Partido Revolucionario Cristiano" ha peticionado el cambio de su nombre por el de "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", de acuerdo a lo prescripto en el artículo 17, de la Ley 22.627 de Partidos Políticos. — Publíquese, por lo tanto, por 3 (tres) días. — Dr. Néstor Valentín Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 17 de setiembre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 27/9 Nº 4.484 v. 29/9/82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HERMENEGILDO DOMINGUEZ, a que comparezca dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Domínguez, Hermenegildo s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 600.000 e. 24/9 Nº 24.804 v. 30/9/82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO ROBLES y MARTINA CONCEPCION ESPINOZA, a comparecer dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Robles, Carlos G. y otra s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.

Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 600.000 e. 24/9 Nº 24.805 v. 30/9/82

MERCEDES

Juz. Fed. de Mercedes (B), Sec. Nº 1, Exp. 39.450, cita por cinco días a OSCAR R. GAGLIANO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c/Sturba Atilio Roberto y Otros s/ cobro ejecutivo" Expte. Nº 39.450 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, agosto 30 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.

Pase para su publicación por dos días en "El Boletín Oficial" de la Nación.

$ 240.000 e. 28/9 Nº 25.870 v. 29/9/82

CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/SIRE, ANGEL DANIEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. número 12, Secretaría en lo Civil, notifica por este medio a Angel Daniel Sire con último domicilio conocido en Dorrego 1645 de Comodoro Rivadavia, de la sentencia que en su parte dispositiva dice así: "Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1981. — Fallo: 1º) Hacer lugar parcialmente a la demanda y, en consecuencia, mandar que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al Banco Nacional de Desarrollo, de la suma de siete millones de pesos ($ 7.000.000); con más la que resulte por intereses moratorios devengados desde el vencimiento del pagaré, calculados al tipo corriente en el Banco de la Nación en la fecha del pago (art. 52, inc. 2, Decr. Ley 5965/63). — 2º) Imponer las costas del proceso al ejecutado (arts. 68, 539 y 558 del cód. cit.). — La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Eduardo Rodolfo Bacci, por su actuación como letrado apoderado del ejecutante se practicará, conforme lo solicitado (fs. 46) una vez aprobada la liquidación de autos. — 3º) Hacer efectivo el apercibimiento formulado al ejecutado en los términos del art. 542 del CPCC quien quedará notificado de las sucesivas resoluciones los días martes y viernes, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado (arts. 41 y 133 del rito). — Regístrese y Notifíquese.

Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez. Publíquese edictos por dos días

Carlos D. Bassanetti, secretario.

$ 630.000 e. 28/9 Nº 25.306 v. 29/9/82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en el juicio "AGUIRRE de LUALDI BLANCA ELENA, c/LUALDI HECTOR FEDERICO, s/Alimentos", expediente número 63.078, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 12 horas en Coronel Díaz Nº 2235, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 9 a 12, Un Automotor marca "Peugeot" 504, tipo sedán, 4 puertas, modelo año 1976, motor Nº 247.104, carrocería Nº 5.089.584, Dominio C. 863.549. — Funcionando. — Sin base al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 390.000 e. 28/9 Nº 25.173 v. 29/9/82

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "SOBEL, JACOBO y otros c/PATRYMAR S.C.A. y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 43.010), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 1º de octubre de 1982, a las 14.30 horas, dos (2) lotes de terreno ubicados en Munro, partido de Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo Ader, entre Av. Vélez Sársfield y calle José Hernández y entre los números 2807 y 2973 y frente al Nº 2933, designados con los números 12 y 13 de la manzana "A", que tienen una superficie de 309,90 y 316,45 m2, respectivamente (Circ. V, sección D, manzana 85, parcelas 12 y 13). — Base en bloque: $ 266.513.820, al contado. — Se encuentran totalmente desocupados y pueden visitarse diariamente a toda hora. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 675.000 e. 27/9 Nº 25.827 v. 29/9/82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el Expediente 26.037/76 "LEVY ADOLFO contra SANDONATO TEODORO AMERICO (suc) s/ejecución cambiaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 1º de octubre de 1982 a las 11.00 horas en el local de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de la Capital Federal: Un automotor marca Torino, Patente C. 096.221, Modelo PF 612-67- motor 8009523, marca 181, Tornado Chasis 00982, sin base al contado y al mejor postor, Seña 30 % y Comisión 10 % en dinero en efectivo. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en el lugar donde se halla depositado calle Río Cuarto 1490, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 22 setiembre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 540.000 e. 28/9 Nº 25.360 v. 29/9/82

Nº 8

Juzgado Civil Nro. 8, Secretaría Nro. 15, comunica por tres días en autos: ZULCOVSKY ROSA s/Sucesión - Incidente de venta de bienes". — Expediente Nº 29.463, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, p. b., Capital, rematarán el día martes 5 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 Capital, los inmuebles que se detallan a continuación: I) a) Lote de terreno ubicado sobre calle Da Vinci s/Nº e/Esteban Echeverría y Avda. de la Ribera, de Villa Zapiola, Ptdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Es la fracción de terreno lote 7, subdivididas en parcelas Números 655 "y" y 655 "z" que según plano 74-75-55 miden respectivamente: 10,82 m. de frente por 76,50 m. de fondo. — Superficie 827,73 m2 y 10,83 m de frente por 76,50 m. de fondo. — Superficie 828,49 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III - Sección Rural. Ptdo. de Moreno. Base: $ 2.512.866 cada lote. — b) Lote de terreno ubicado sobre calle Medrano s/Nº e/Osorio y Perdriel de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 18 de la Sección A, que según plano 72-123-57 miden: 11,91 m de frente por 14,20 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circuns: I, Sección A, Fracción VIII, Parcela 18 - Base: $ 1.705.133. — c) Lotes de terreno ubicados en calles El Vapor s/Nº esq. Italia s/Nº de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Son los lotes 9 y 10 de la manzana 113a. — El lote 9 mide: 13,48 m frente s/calle El Vapor, 4,24 m en la ochava, 9,50 m s/calle Italia al S.E., 12,50 m al NO, 16,48 m al S. O. Superficie 201,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección E, Manzana 113ª, Parcela 9. Base: $ 6.371.933. El lote 10 mide 12,50 m de frente s/calle Italia por 16,48 m de fondo. Superficie 206 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección E, Manzana 113ª, Parcela 10. — Base: $ 5.564.200. — d) Lote de terreno ubicado en la calle Serrano s/Nº e/Ipiranga y Avda. José Figueroa Alcorta de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 15 de la manzana 83, según plano 97-51-61 y mide 10 m de frente por 40,31 m de fondo. Superficie 403,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. VI, Sección D., Manzana 83a, Parcela 15. Base: $ 14.628.533. — e) Lote de terreno ubicado en las calles Manuel Medina s/Nº esq. Posta de Pardo de Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 6 de la manzana B, según plano 101-582-52 que mide: 11,50 m. de frente al S. O. 16,63 m en su otro frente al N. O. 14,50 m al NE, 19,63 m al SE y 4,24 m de ochava. — Superficie 280,13 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. V, Sección F, Fracción III, Parcela 8F, Calle pavimentada,

luz y alumbrado público. El pavimento se entregará totalmente pago. — Base: $ 8.166.866. — f) Lotes de terreno ubicado en la calle Rafael Obligado s|Nº e|Roca y Camacuá de Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. — Son lotes 14 y 15 de la manzana B. El lote 14 mide 18 m de frente al SO por 46,25 m. Superficie 832.50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Sección C. Quinta 91, Manzana 91a, Parcela 14. El lote 15 mide 18 m de frente al SO por 46,25 m. Superficie 832,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Sección C. Quinta 95. Manzana 96a. Parcela 15. — Base cada lote $ 10.769.466. — g) Lote de terreno ubicado en la calle Rodrigo de Triana s|Nº e|Calderón de la Barca y Cristóbal Colón de José C. Paz. Ptdo. de Gral. Sarmiento, zona conocida bajo el nombre de El Mirador de Altube. Es el lote 3 de la manzana 3 y mide según título 45 m de frente al NE por 119,41 m de fondo. — Superficie 5.373.45 m2. — Base: $ 18.128.066. — h) Lotes de terreno ubicados en la calle 13 s|Nº e|16 y 18 del Barrio Alfar, Faro Punta Mogotes, Mar del Plata. Ptdo. de Gral. Pueyrredón. Provincia de Buenos Aires. — Son los lotes 5 y 7 de la manzana 92 que miden cada uno 15 m de frente por 35 m de fondo. — Superficie 525 m2. — Calle alumnada paga. El lote 5 se vende el 50 % indiviso. — Base: pesos 7.404.033. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV. Sección W. Manzana 94, Parcela 5. — El lote Nº 7 se vende íntegro. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV. Sección W. Manzana 94, Parcela 7. — Base: $ 14.808.066. — Los inmuebles citados precedentemente son terrenos baldíos, que según constancias en autos se encuentran desocupados y pueden visitarse libremente. — i) 1|3 parte indivisa de la finca ubicada en la calle Gurruchaga 1437, de esta ciudad. Casa antigua, edificada sobre terreno que mide: 9,50 m de frente al N.O., 18 m de fondo costado N.E., 18,70 m al S. O. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 18, Sección 19, Manzana 16, Parcela 17. — El inmueble se encuentra desocupado. — Se podrá visitar lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Base: pesos 14.545.549. — j) Una cochera designada como unidad Nº 132 del piso 3º, del edificio de Garaje sito en la calle Güemes 4461 de esta ciudad. — Superficie 12,65 m2. Sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal. Se accede por rampa. — Base: $ 21.393.428. — Se vende desocupada. Podrá visitarse días hábiles de 8 a 18 horas. — II) Capital Accionario de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitado "Vivo, Adquiero y Ahorro" (V.A.Y.A.) propietaria del Edificio sito en la calle Güemes 4426 de esta ciudad, que representa un capital nominal de $ 8.500 actualmente inscripto a nombre del cónyuge supérstite de la causante, como socios usario, y de los hijos como herederos de aquélla. — Dicho capital es inmutable, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 20.337, Artículo 36 que rige el sistema de las Cooperativas. — Esta venta se realiza de acuerdo a dicha ley y a los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa, que se encuentran agregados en autos. El citado capital accionario da derecho al uso de un departamento determinado al socio, de acuerdo con los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa. En este caso el departamento asignado es el ubicado en el edificio citado, piso 1º, letra "B" y consta de tres dormitorios, living y comedor, baño y toilette, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio. — El mismo se encuentra ocupado por el Señor Fernando Cardini y se entregará desocupado al adquirente dentro de los 90 días de aprobada la subasta. — Existe un proyecto aprobado en Asamblea de socios para someter el edificio en cuestión al Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, encontrándose actualmente la Cooperativa realizando los trámites respectivos. — La sucesión no se responsabiliza del curso final que tenga dicho trámite. Esta venta también está sujeta a las condiciones que se especifican en los puntos III, IV y V del escrito obrante a fs. 191|93 de los autos citados y sale sin base al mejor postor. El departamento puede ser visitado, lunes, miércoles y viernes de 12 a 14 horas. — III) Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio se protocolizarán ante la Escribana Genoveva Rodríguez, con domicilio en la calle Libertad 877, piso 1º, A. Capital. — IV) En todos los casos el comprador deberá abonar el 8 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5 o|oo de sellado en efectivo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 23 de setiembre de 1982. — Adolfo María Renetto, secretario.

$ 2.015.000 — e. 28|9 Nº 25.335 v. 30|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP, COOPERATIVO LTDO. c|HERNANDO RUVEN MIGUEL s|Ejec. hipotecaria", Expediente 21.177, que el martillero Rodolfo F. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 6 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Asunción 4512|14|16, entre las de Benito Juárez y Marcos Paz, Unidad 6, piso 6º, Capital Federal. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y baño de servicio. — Todo en buen estado de conservación. — Superficie total: 107,19 m2. — Porcentual: 11,74 por ciento. — Se incluye en la venta la Unidad complementaria VII. (sótano), Sup.: 3,22 m2. — Porcentual: 0,34 por ciento, y la 1|3 parte indivisa complementaria IX Planta Baja y Sótano. — Sup.: 85,12 m2. — Porcentual: 8,96 por ciento (garaje). — Condiciones de venta: Base: pesos 141.121.908. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — Según constancias de autos se encuentra ocupado por esposa del demandado (acta Oficial de Justicia del 23|8|82) y de acuerdo al mutuo hipotecario (fs. 14). "para el caso de remate la parte deudora acepta que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado". — Visitas: días 1º, 4 y 5 de octubre de 1982, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Ad Corpus: — Se adeuda O. Sanitarias (fs. 62) e Imp. Municipales (fs. 60). — No existen en autos constancias de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. José Luis Caruso, secretario.

$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 25.389 v. 30|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MATUSOVSKY, ISAAC c|DONOZO DE MATUSOVSKY, MARIA C. s|Sumario", expediente Nº 30.198; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, T.E. 392-1680, rematará el día lunes 4 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento, octavo piso, unidad 53, que forma parte del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 1943|45, entre las de Moreno y Belgrano, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. — Superficie total: 31 m2 25 dm2, porcentual: 1,38; según los antecedentes de su título que corre a fs. 139|46. — Adeuda a la Dirección Provincial de Obras Sanitarias pesos 160.425, deuda hasta el 14|1|81 (fs. 157); por impuesto inmobiliario pesos 427.094, deuda actualizada al 16|1|81, y por expensas comunes: $ 7.621.300, al 24|8|82 (fs. 267). — Se encuentra y se vende desocupado. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $ 134.027.700. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, en efectivo, en el acto del remate. — Se visita los días 30 de setiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1982, de 10 a 12 horas, y de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 1.125.000 e. 28|9 Nº 25.244 v. 30|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|quiebra s|incidente de bienes" (Expte. Nº 39.443), que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el día jueves 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block, desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646|50|66, 2696|2700; Misiones 120|22|40, 146|50, 162|68; Alsina 2669|71; Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal, todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción 10, sección 20, manzana 10, parcelas 26 a., 30, 3 b., 1, 2, 4, 11 a., 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, 3 entradas de camiones a distintas calles, báscula, 2 montacargas, un elevador de bolsas, 1 ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8045 y 48-2069 (5 de ellas con conmutador), y frente sobre las 4 calles, que comprenden la manzana a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad-Corpus y al mejor postor. — Base: $ 40.000.000.000 (pesos cuarenta mil millones). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble, y el 60 % restante será pagadero en 4 cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario; b) dejar sin efecto la venta, quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581) del Código Procesal, Ref. Ley 22.434). Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas, o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovable por 30 días. Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias, y en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.675.000 e. 27|9 Nº 25.040 v. 1º|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos "PEPE VAZQUEZ S.A. c|LIGNELLI GUILLERMO JORGE s|Ejecutivo" Expte. 41.623|81 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., las unidades desocupadas del edificio en Prop. Horiz. calle Thames 2118|20|22 entre las calles Guatemala y Paraguay de Cap. Fed., Nomenclat. Catast. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 121, Parc. 27, Ptda. de Origen 428.389, que se identifican como: Unid. Func. 1 de P.B. destinada a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 2120 de la calle Thames, consta de local Prop. dicho, toilette y office Sup. Cub. Total de la Unidad 26,46 m2., correspondiéndole porcentual del 1,31 %; conjuntamente con la Unidad Complem. I de Planta Sótano, con entrada común por el Nº 2118 de la calle Thames, destinada a depósito o baulera con las limitaciones de las disposiciones municipales reglamentarias vigentes. Esta última está conformada por dos recintos de 134 m2. y de 35 m2. aprox., haciendo una Sup. Cub. Total de 168,91 m2. correspondiéndole un porcentual de 6,57 por ciento. — Se registran deudas: A.B.L., C.T. y C.P.A. s|consta fs. 68 de $ 14.498.440; por O.S.N. $ 5.373.615; por Expensas Comunes período Enero 1978 a mayo de 1982 $ 21.977.207. — Base de venta contado $ 391.153.239. — En el mismo acto y a continuación se rematará la Unidad Funcional 2 de P.B. destinada a cochera, con entrada exclusiva por el Nº 2122 de la calle Thames, con espacio para cinco coches Sup. Desc. 177,79 m2., Semi-Cub. 62,21 m2. y toilette Sup. Cub. 1,82 m2. lo que hace una Sup. Total para la U.F. 2 de 241,82 m2., correspondiéndole un porcentual de 2,39 %. — Esta unidad acorde con lo estipulado en Reglamento de Coprop. en apartado d), podrá usarse como depósito o baulera, con la limitación que surja de las disposic. reglamen. municipales vigentes. — Se registran deudas: por A.B.L., C.T. y C.P.A. s| consta fs. 68 $ 4.032.869; a O.S.N. pesos 1.316.432; en concepto de Expensas Comunes $ 6.647.948 por período de Enero 1978, Mayo 1982. — Base de Venta $ 118.636.378. — Los inmuebles a subastar se hallan gravados con hipoteca a favor del Banco de Quilmes por un total de $ 503.088.400, suma actualizada a junio de 1982. — Los datos de Sup. y Porcentuales consignados surgen de testimonios escrituras traslativas de dominio y de donación agregadas a autos y del Reglamento de Cop. y Adm. escriturado 15|7|1977, Reg. Not. 59 de Avellaneda, Folio 2837, Protocolo 1977 inscripto en Matríc. 18-7805|0. — Para ambas subastas rigen las siguientes condiciones. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Ley 0,5 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. — Visitas lunes a sábados de 9 a 12 horas y de 15.30 a 17.30 horas anunciándose en Portería. — Informes TE. 743-922, Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.890.000 e. 28|9 Nº 25.246 v. 30|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA c|CARAMICO, RAFAEL y otra s| ejecutivo", Expediente Nº 44.011 que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día viernes 1º de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Juan de Garay Números 2863|65|69 entre las de Deán Funes y Luca de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8. Sección 30, Manzana 77, Parcela 20. Partida Nº 183.192, Matrícula 8-1099. Título en autos, fs. 330|337. Visitas, días hábiles de 9.30 a 12 horas. Estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 340|1. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe del 9|6|82, fs. 318, $ 2.380.439; Obras Sanitarias de la Nación, informe del 14|7|82, fs. 323|4, $ 3.010.525. Ambas deudas sujetas a reajustes al momento de su efectivo pago. — Base: $ 110.702.134 (2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %, comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario

$ 600.000 e. 28|9 Nº 25.448 v. 29|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO ROCA COOP. LTD c|SAD ALBERTO c|ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233, el 30 de setiembre a las 14.45 la Unidad Nº 3 del edificio Conde Nº 4358|60 planta baja en el estado de ocupación en que se encuentra; superficie 81 mts."2" con 25 cent. "2". Base pesos 50.223.998 al contado; seña, 8 %; comisión: 3 %; adeuda por O.S.N. 118.143 y Municipal pesos 410.910. Visitarse a la mañana. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario

$ 495.000 e. 28|9 Nº 25.493 v. 30|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en autos: "MORICHETTI, CARLOS ROBERTO c|SOLIMANO, JORGE y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 148.287, que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal; el inmueble sito en la calle Charcas 4281 entre las de Serrano y Gurruchaga de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 154, Parcela 17, Partida 427.760. Título en autos, fs. 62|75. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 17|6|82 (fs. 55), $ 1.514.000. Obras Sanitarias, informe del 13|7|82 fs. 79), pesos 876.529. Ambas deudas sujetas a reajustes. Estado físico y de ocupación del inmueble, ver informe del martillero de fs. 87. Base: $ 106.112.394 (2|3 partes de la valuación de fs. 82). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 28|9 Nº 25.919 v. 30|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES DEXTER S.A. s|quiebra", Expte. número 9279, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Juan F. Aranguren 42, Capital Federal, desocupado, consistente en un edificio en construcción que según su plano aprobado tiene un proyecto de una superficie de 2.411,09 m2 con las siguientes comodidades: sótano, planta baja destinada al palier de entrada y garaje guarda coches, 9 pisos con 25 departamentos y unidad de portería, y azotea. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al N.O.; 35,05 de fondo en costado N.E.; 33,93 mts. en costado S.O.; y 8,92 mts. en su contrafrente al S.E.; Sup. del lote 297 m2. Visitas: todos los días, inclusive sábados y domingos, a partir del 1º de octubre de 10 a 15 horas. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0.5 %. Base: $ 4.850.000.000.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.500.000 e. 23|9 Nº 24.552 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c|VILLA HECHULAFQUEN SA. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 217.887|81 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Fed ral, los siguientes bienes: "Un Tractor marca "Caterpillar" modelo D-3. Fabricación número 23Y627 con motor Diésel marca "Caterpillar" modelo 3204 fabricación número 45B 25832 de 65 H.P. y Una Retroexcavadora marca "Caterpillar", modelo D-3|931 Fabricación Nº 87-U-1106. Todo nuevo completo año 1980. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 215.126.328. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martinez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$ 855.000 e. 27|9 Nº 25.043 v. 29|9 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días, en autos: "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|TOFFI SUSANA MARIA s|ejecución hipotecaria. Expte. 217.661" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno sito en la Cdad. de San Nicolás, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Falcon (antes H. Irigoyen), entre las calles República e Industrias, que según plano se designa como lote 12 de la Manzana 6 y mide 10 mts. en su frente S.E. e igual medida en su contrafrente N.O. por 22,91 mts. en cada uno de sus dos costados al N.O. y al S.E., encerrando una sup. de 229.10 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. IX; Sección F.; Manz. 6; Parcela 12 y Nº Partida Inmobiliaria 50.576. — En dicho lote se halla realizada una construcción de una vivienda realizada de material de una antigüedad de alrededor de los 7 años con un metraje que ocupa practicamente la totalidad del terreno. — Base: $ 103.170.986, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % — Sellado del boleto: 0.50 %. — Adeuda por Impuestos Municipales 2º; 3º; 4º|78; 1º; 2º y 3º|79: 2º y 4º|80 y 1º 81 por un total de $ 350.039.00. — Por Impuesto Inmobiliario año 1978 y 2º; 3º y 4º|81 y contribución extraordinaria año 1976 por un total de $ 181.571,00 y pesos 27.365.00 respectivamente. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. — De acuerdo al mutuo la propiedad en caso de remate judicial deberá ser entregada desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Dias de visita: 28; 29 y 30 de septiembre y 1º y de octubre de 9.30 horas a 12.30 horas!

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$ 1.215.000 e. 27|9 Nº 25.835 v. 29|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos caratulados: "ONITCANSCHI, GUILLERMO GUSTAVO y otros c|AGEITOS, HERMINIO N. H. s|Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 918, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital: la finca sita en calle Ayacucho 89|91 entre calles Bogado y Zufriategui de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas. En planta baja, posee: espacio guardacoche, entrada principal y de servicio. Amplio living-comedor, toilette, comedor de diario, cocina, jardín, quincho de material y parrilla. — En planta alta. Cuatro (4) dormitorios y dos baños completos. La propiedad se encuentra Desocupada y se subasta conforme antecedentes que surgen de autos. Se encuentra edificada sobre terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. terreno 30 m2. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. "B"; Manzana 84; Parc. 23. Registra las siguientes deudas: Municipal, $ 26.470.514. Imp. Inmobiliario, $ 665.930. Obras Sanitarias, $ 1.385.978. — Base: $ 1.959.703.172, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo. Si la venta fracasare por falta de oferentes transcurridos treinta minutos volverá a subastarse con el 75% de la base mencionada. Si esta subasta volviere a fracasar transcurrido igual lapso se subastará Sin Base. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 del corriente y 1º, 2 y 3 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.215.000 e. 28|9 Nº 25.245 v. 30|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Sec. del Doctor Alberto O. Nicosia, hace saber por 2 días, que el martillero Domingo Federico A. Cuello, rematará el día 7 de octubre de 1982 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 un automotor marca "Dodge, rural año 1980, motor Nº A8S06030, chassis Nº A8WH. 00202W" con 5 ruedas armadas con todos sus accesorios en perfecto estado de funcionamiento, dominio B-1.703.237, la que será exhibida los martes, jueves y sábado de 8.30 a 10 horas en la calle Martín y Omar 129, local 5 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 55.680.000; seña: 30 %; comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|MATHIASEN MARIA CARMEN y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 132.791.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Alberto O. Nicosia, secretario

$ 480.000 e. 28|9 Nº 25.478 v. 29|9 82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA CALLE RIVADAVIA 4975|77 c|ACLAR S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 941) que el martillero Fé x J. Austoul Bonorino rematará el 25 de octubre de 1982 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble situado en esta Capital calle Rivadavia 4975|77. Unidad 132 del entrepiso. — Amplio lc sin divisiones internas con baños para ambos sexos. — Superficie propia 441.44. — Porcentual 15.51%. — Base: Pesos 1.065.421.530 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado 0,50% en efectivo en el acto del remate. — Desocupado. Se visita en días hábiles de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Adeuda por expensas comunes pesos 146.499.320; por Impuestos Municipales $ 33.419.451, y Obras Sanitarias pesos 16.071.859.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. La Secretaria.

$ 630.000 e. 28|9 Nº 25.372 v. 30|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos "BERNASCONI FRANCISCO A., c|SBROLLINI, PABLO y otro s|cobro de alquileres", Expediente Nº 164.223, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano Nº 4790, que mide 8,65 mts. de frente al NO. por 16,29 mts. de fondo en el costado NE. y 16,24 mts. e el SO. — Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, antecocina, cocina y patio en planta baja, y habitación de servicio y baño en planta alta. — El inmueble se encuentra ocupado por el propietario, señor Enrique Oscar Basualdo. — La deuda a Obras Sanitarias al 19|1|82 asciende a $ 753.973, y a Contribución Territorial, pesos 957.016. — Horario de visita: 27, 28 y 29 de setiembre de 1982, de 15 a 17 horas. — Base: $ 42.341.250; seña: 8%; comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 600.000 e. 28|9 Nº 25.249 v. 29|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|GORDO, HORACIO A. y otra s|Prenda", Expte. Nº 164.865, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor, no funciona, marca Ford, año 1971, patente Nº C.367.593, licencia Nº 18.742. — El rodado presenta farol lado derecho hundido y roto, con rayones en todo su contorno. — Pintura saltada en el baúl. — Los dos paragolpes hundidos. — Con radio. — Faltan dos parlantes, en la parte trasera. — Antena rota. — La guantera suelta. — Con reloj taxi, marca Roal Nº 182.320. — Falta vidrio en el espejo retrovisor lado izquierdo. 4 cubiertas con bastante uso. — Puerta lado derecho y guardabarro trasero derecho, abollados. — Capot chocado. — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, informa que existen deudas en gestión judicial, año 1980, (2º), importe pesos 115.000, al cobro. — Base: $ 9.811.200. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 19 horas, en la Avda. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 855.000 e. 28|9 Nº 25.894 v. 30|9 82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ORTIZ ECHAGUE, FEDERICO s|Ejecución prendaria", Expediente número 176.612|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 9 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D-6-D-DD, fabricación Nº 74W0759, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 47-V-8352, de 140 H P.; con control hidráulico marca Caterpillar, modelo 164, fabricación número 9-X-2849; una topadora marca Caterpillar, modelo 6A, fabricación número 54-U-2719. — Todo del año 1979. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 575.137.296. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, dinero en efectivo. — Los bienes se exhibirán en el depósito de la firma actora, sito en calle Fondo de la Legua 1232, de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 990.000 e. 27|9 Nº 25.044 v. 29|9 82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en el juicio: "EMILIOZZI, ALFREDO JESUS c|SANTORO, JUAN MIGUEL s|Ejecutivo hipotecario", expediente 95.376, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 1º de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ocupado por el demandado y su familia, sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Santa María del Buen Aire 764, entre las calles Río Cuarto y Santo Domingo, señalado como lote 8 de la fracción "C", que mide 10 m 2 cm de frente S.O.; 11 m 72 cm de fondo en el costado NO; 11 m 25 cm en el costado SE y 10 m en su cfte. al NE. — Nomenclatura Catastral: Circ. 3a.; Sec. 18; Manz. 63; Parc. 15 J; Partida 117.883. — Base: $ 90.000.000, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado boleto compra venta. — Visitas de martes a sábados, de 15 a 17 horas. — Se adeuda en concepto de impuestos a la M.C.B.A., año 1981, 2º y 3er. servicio: pesos 339.080 y 1º, 2º y 3er. servicio año 1982: $ 777.000 s|reajustes y O.S.N.: 3º y 4º servicio año 1976; 6º serv. año 1981 y 1º, 2º y 3er. serv. año 1982: pesos 605.959 s|reajuste. — Más infs. en autos y 923-6203.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 660.000 e. 28|9 Nº 25.247 v. 29|9|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MENDOZA

Nº 1

Calos B. Lavera Balloffet, martillero, Matrícula 494, domiciliado Tiburcio Benegas 991, Mendoza, orden Juzgado Federal Mendoza Nº 1, autos 70.138 - D: "FISCAL, c|LUJAN, ROLANDO ANTONIO, por defraudación en perjuicio del Banco Nación", 5 octubre 1982, hora 10, en Estrados Tribunal, Edificio Juzgados Federales, 3er. piso, frente Secretaría doctor Carlos Benegas, rematará, en forma fraccionada, parte indivisa que demandado Rolando Antonio Luján posee en condominio con María Cristina Luján y Rosario Elena Luján, sobre inmueble ubicado en intersección calles Olegario V. Andrade 596|598 y Paso de los Andes 23, de ciudad, con superficie total de 14 62 mts2. — Primera fracción: Superficie 111,38 m2. Límites: Norte, calle Olegario V. Andrade en 12,80 m.; Sud, con segunda fracción a deslindar en dos tramos de 5,60 y 8,83 m.; Este, con segunda fracción a deslindar en dos tramos de 5,24 y 6,10 m, y Oeste, calle Paso de los Andes en 11,55 mts. — Existe ochava en esquina de 4 m. base. Mejoras: Edificio construcción antisísmica toda superficie, techos losa, pisos mosaico, dividido en tres salones, con frentes a calles Paso de los Andes 23; Paso de los Andes intersección Olegario V. Andrade y Olegario V. Andrade 592. — Ocupantes: Primer Salón: Sr. Blas Pérez, quien acredita ser locatario hasta 30|9 82 por contrato agregado autos, con negocio de quiosco. — Segundo y Tercer Salón ocupados Sr. Juan Víctor Pérez en carácter locatario, con laboratorio análisis industriales. — Esta fracción representa el 35.47 % del total de superficie de propiedad. — Parte del demandado indivisa que se subasta: 76 %. — Base de venta: $ 67.374.252 (dos terceras partes del 35,47 % de valuación fiscal $ 284.920.720). — Segunda fracción: Superficie 202,64 mts2. Límites: Norte, en tres tramos: Calle Olegario V. Andrade en 4,45 m. y con fracción uno deslindada, en 8,83 y 5,60 m.; Sud, Rolando Luján en 21,57 m.; Este, Rosario Luján de García en 16.18 m., y Oeste, en tres tramos: Calle Paso de los Andes en 5.20, y con fracción uno deslindada, en 5.24 y 6,10 m. — Mejoras: Edificio construcción antisísmica, techos losa, con parte terraza con mosaico, pisos granito y mosaico, consta de living-comedor, cocina comedor, 2 dorm., baño, lavatorio, lavandería, pasillo y patio interior, y patio posterior cubierto c|tinglado y un baño lavatorio exterior. Conforme manifestación demandado, el patio y baño exterior se encuentra arrendado por dos años, siendo el tinglado propiedad del inquilino, para taller electricidad. Resto ocupado demandado y familiares directos. Esta fracción representa el 64,53 % del total de superficie de la propiedad. — Parte del demandado indivisa que se subasta: 76 %. — Base de venta $ 122.572.894 (dos terceras partes del 64,53 % de valuación fiscal pesos 284.920.720). — Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Matrícula 15110|1, Folio Real de Ciudad. — Padrón Territorial 14008|1, Padrones Municipales 892|1|1 y 892|1|1|1 y Obras Sanitarias Mendoza cuenta 19194. — Deudas: Rentas a 1982: $ 2.264.000, Municipalidad Capital: Pesos 134.513 y 288.773, O. S. Nación: pesos 143.888 y O. S. Mendoza: pesos 1.784.701, todo más intereses, actualización, recargos fecha pago. — Gravámenes: Hipoteca $ 200.000 favor Banco de Mendoza, primer término, la que se encuentra saldada sin cancelar. — Embargos, de autos $ 15.600.000, registrado fs. 177, Tº 2, Folio Real. Deuda actualizada al 20|11|81: $ 501.778.539. — Títulos agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto los mismos. — Seña 10 %. Honorarios 3 %. Impuesto fiscal 2,5 %. Transferencia, en efectivo acto subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobación. — Informes: Juzgado o martillero.

Carlos Benegas, secretario.

$ 1.800.000 e. 28|9 Nº 25.871 v. 29|9|82

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.